

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 93

Sesión Ordinaria

16 de mayo del 2017

SRA. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras Ediles.-

Estando en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha para la cual estábamos convocados.-

Está a consideración del Cuerpo el acta Nro. 92 del pasado 9 de mayo .-

Los que estén por la afirmativa de aprobar dicha acta sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (18 en 18)

Informamos al Cuerpo que quedó constituido el grupo de trabajo propuesto por el señor Edil Artigas Barrios .-

La misma quedó integrada por los señores ediles Artigas Barrios y Mary Núñez por el Frente Amplio, los ediles Humberto Alfaro y José Villagrán por el Partido Nacional y por el Partido Colorado los señores ediles Artigas Iroldi y Eduardo Quintana.-

Recordemos que fue invitado también a participar el señor Edil Martín Valdez.-

Damos comienzo a la Media hora Previa.-

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO:-Buenas noches señora Presidente .-

Es a través de la misma que vamos a adjuntar la solicitud que nos han hecho llegar con 40 firma de vecinos y productores rurales para tramitar ante las distintas direcciones, ya sea Intendente Departamental, Diputados, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Paso a dar lectura a la nota:- “De nuestra mayor consideración . Por la presente queremos hacer llegar a usted nuestra inquietud, para que usando los canales correspondientes pueda solicitar la solución a dicho problema.-

Somos 10 productores de la sierra de San Miguel, los cuales ingresamos a nuestros establecimientos primero por el camino llamado “Camino a las Sierras de San Miguel”, el cual comienza en ruta 19 al lado del local de feria de la Villa, y va hasta el fondo de la sierras, unos 15 kilómetros .-

De la ruta 19, por ese camino a unos 7 kilómetros aproximadamente, se encuentra un camino que se bifurca a la derecha, el cual lleva el nombre “Camino a Palma Alta”, cuyo camino es de 5 o 6 kilómetros aproximadamente, por donde estos 10 productores sacamos nuestra producción de arroz año tras año, hemos estado realizando reparaciones a nuestro costo y sacando los camiones cinchando con tractores, se nos hace muy costoso reparar dicho camino ya que no contamos con la maquinaria apropiada.-

Tenemos productores de 300 hectáreas de plantación de arroz y ganadera también, es muy dificultoso el ingreso de camiones peligrando romper los mismos.-

También es cierto que no todo el camino está en malas condiciones, son tramos los que están muy destrozados, que con un poco de esfuerzo se podrían reparar.-

Dejando ya antecedente para que se tenga en cuenta todos los años para su mantenimiento.-

Desde ya agradecemos su gestión ante quien corresponda, encontrándonos a sus gratas órdenes.”

Y para constancia firman los 40 productores y familiares .-

Para este tema vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que este tema sea tratado en forma urgente por las autoridades ya indicadas.-

Muchas gracias señora Presidente.-

SRA.PRESIDENTE:- A usted señor Edil.-

El señor Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para el tema que termina de plantear.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (24 en 25)

Tiene la palabra el Edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Sra. Presidenta como es sabido nuestro Intendente Municipal a visitado la China y por lo tanto queremos hablar o hacer hincapié que en esa visita que muchas veces las visitas al exterior son cuestionadas y discutidas porque en el Parlamento tienen un destino a veces incierto.-

Quiero destacar esto porque tal vez no lo coordiné con él si se había informado nuestro departamento de relaciones exteriores en coordinar esa visita y yo le puedo decir que realmente cuando se visita a la China o se sale de nuestro país la fuerza política tiene hoy un Departamento de Planificación Económica.-

Ese Departamento de Planificación Económica está relacionado con los intereses que apunta a mediano y largo plazo el Gobierno Nacional que está en coordinación con la fuerza política y yo con esto quiero decir y les voy a pedir a los compañeros que pasen una gráfica en la cual Adriana Peluffo que es doctora en Economía Aplicada e investigadora del Instituto de Economía de la Universidad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República plantea una cosa clarísima que es como se sabe nosotros decimos repetidas veces que somos exportadores de commodities y esto significa para la gente común poco empleo de materia común, digamos elaborada o materia prima especial.-

Pero en el transcurso desde el año 1990 al 2015 en el estudio hecho por esta doctora ha mostrado que ciertos rubros especialmente el rubro ganadero y especialmente el rubro turístico que son rubros clásicos que son rubros que se han mantenido durante todo este tiempo aunque el país ha cambiado su matriz productiva .-

Cambiar un país de matriz productiva no depende solo de nosotros, depende específicamente de un mundo global en el cual nosotros no ponemos las reglas de juego. Ese mundo global y capitalista hace que esta fuerza política que tiene a su vez una orientación también socialista y porque no decir de izquierda está en contraposición con lo que significa esa relación con el mundo capitalista .-

Pero es lógico mantener lo que nosotros queremos mantener como fuerza política, mantener la parte social que es sumamente importante.-

Es por eso que el señor Intendente ha logrado en el rubro de ganadería y en el rubro de turismo la venida a nuestro país del principal elemento a nivel global que hoy en día es la China. Hoy cambió el mundo y cambió y el centro comercial está ahí, con algunas características, las facilidades que significan los tratados de provincia a provincia en las cuales se ha logrado este tipo de cosas.-

También nos queda la inquietud, y se la queremos transmitir al señor Intendente porque él ha ido a una provincia que tiene relación con la pesca .La pesca nosotros ya tenemos en este departamento experiencias anteriores en las cuales realmente el capitalismo extranjero ha explotado los recursos y lamentablemente se fue dejando la desaparición de lo que significa la merluza en nuestras aguas territoriales.-

No queremos que eso vuelva a suceder, pero en eso también está atento, y pienso que en esa posible explotación de la anchoíta por el señor Intendente, y creo que en este recinto es donde tenemos que preocuparnos de dar la discusión de que es lo que queremos para nuestro departamento, pero indudablemente hay cosas que no se apartan de los proyectos nacionales.-

Cuando esta fuerza política viaja al exterior, viaja con el asesoramiento de OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas para hacer que los proyectos de inversión sean

duraderos y dé sobre todo beneficios a nuestra clase obrera, a nuestra clase obrera fundamentalmente y a nuestros habitantes.-

Por lo tanto lo que quiero decir en estas palabras es que hoy por hoy tenemos un Intendente que no solo se preocupa por las cosas comunes, que basta salir en nuestra ciudad para darnos cuenta en la recolección de la basura, en el plan de iluminación que se va a hacer, en lo que significa las calles y esta Junta Departamental tiene fundamentalmente la preocupación de apoyar a ese Ejecutivo y nosotros personalmente independiente, como otros compañeros de esta Junta que no pertenecen a la fuerza política tenemos la obligación moral de luchar por esos proyectos para que no solo se concreten en la micro economía sino que sea una idea de trabajo para todos, mejores salarios se pueda cambiar una realidad que nos golpea día a día en un asistencialismo que también nos preocupa pero que lamentablemente no se puede separar de las fuerzas de producción .-

Muchas gracias señora Presidente.-

SRA.PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Marcelo Rocha.-

SR. ROCHA:- Gracias señora Presidente.-

Voy a leer un poco sobre el tránsito en la ciudad de Castillos no es todo lo ordenado que esperamos para una máxima tranquilidad de quienes conducen y también de los que se desplazan a pié.-

Ocurre muy parecido con el estacionamiento de todo tipo de vehículos en todas las calles de la ciudad palmareña.-

La principal arteria de tránsito la calle 19 de Abril es la más angosta de toda la ciudad y sobre ella hay dos estaciones de servicio, la Junta Local, oficinas de diferentes reparticiones del BPS. Oficina de la DGI, entrada principal al Hospital Dr. Pedro Emilio Ferrer, también dos farmacias, un Club Social y Deportivo, oficinas de Antel, diversos comercios de toda índole, que se siguen aumentando cada vez más, entrada principal a la Escuela Nro.5.-

Debido a esto y al crecimiento incesante del parque automotriz de Castillos es que vamos a proponer y solicitar al Municipio de dicha ciudad que se estudie la posibilidad de que la calle 19 de Abril sea flechada desde la calle Freire hacia el norte hasta la calle Molina.-

La otra que le sigue en importancia es la calle Dr. Pedro Emilio Ferrer, sobre la que además de numerosos comercios de todo tipo se encuentra el Banco República, un Club Social y Deportivo, una vereda de Plaza Artigas, principal paseo público de Castillos, el Liceo José Aldunate Ferreira, en la misma dos empresas fúnebres con salas velatorias, algunos consultorios médicos, gomería, oficina de Correo, Escuela de Recuperación Psíquica, agencias de ómnibus de diferentes empresas, consideramos que esta calle debería ser flechada de norte a sur y por eso proponemos que lo sea desde la calle Mollina hasta la calle Freire.-

Además, en ambas arterias se deberá dejar bien señalizado cuales la mano para poder estacionar.-

Señora Presidenta consideramos de fundamental importancia el flechado que hemos propuesto para el mejoramiento del tránsito, mayor control de seguridad por parte de los inspectores municipales y para el mejor estacionamiento en las dos principales calles de Castillos.-

También señora Presidenta tratar de solucionar otros problemas como los camiones de carga pesada que circula en nuestras calles principales afectando más aún el tránsito y algunas calles que están medianamente sanas, sería importante que se reglamentar los horarios ya que estos camiones pesados estacionan y se atraviesan en

todos lados. Tratar de estudiar una terminal de carga y llevar mercadería o materiales en vehículos de menor tamaño.-

Por todo eso estoy solicitando que mis palabras sean elevadas al señor Intendente Departamental, al señor Alcalde de la ciudad de Castillos y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.-

Tengo otro tema señora Presidente:-

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República voy a formular el siguiente pedido de informes:-

Queremos saber sobre el puente de Cañada de Soba que fue hecho por la Alcaldía supuestamente con dineros que proviene de la OPP.-

Queremos saber el costo del mismo.-

Que materiales utilizaron para el mismo.-

Que función va a cumplir.-

También la información de la rendición de cuenta de los dineros de la OPP gastados en las distintas obras de la ciudad de Castillos.-

Este va a ser el tercer pedido de informes señora Presidente que vamos a realizar, los dos primeros los votó toda la Junta y no ha sido contestados, yo recuerdo cuando el señor Aníbal Pereyra y el señor Estacio Sena Alcalde de la ciudad de Castillos habrán hecho varios pedidos de informes, se habrán enojados cuando no se le contestaron, espero que se me conteste porque si no vamos a pensar diferentes cosas que están sucediendo y bueno sería importante para cortar con esos problemas nos den la información correspondiente que estamos solicitando .-

Nada más señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el Edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:- Gracias señora Presidente.-

Yo me voy a referir a un tema que estoy notando en la ciudad de Chuy donde hay una preocupación generalizada con lo que tiene que ver con el retraso que hay en las obras de la Terminal de Omnibus de esa ciudad.-

A nosotros nos llama poderosamente la atención no saber lo que está pasando, incluso hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con las autoridades municipales de esa ciudad y ellos tampoco tienen conocimiento de que es lo que está pasando que esa obra que estaba prevista culminarse hace seis meses todavía no se ha podido concretar.-

A su vez la señora Alcalde de esa localidad, la señora Mary Urse en medios de prensa locales, en una entrevista que le realizó el periodista Rubén Pérez dijo que la obra está parada, eso lo sabemos todos los que visitamos esa ciudad, y que no se sabe cuándo se va a retomar la obra .-

Naturalmente que una afirmación de este tipo expresado nada más ni nada menos que por la principal autoridad local a nosotros nos preocupa profundamente porque si nada ni nada menos que el Alcalde de ese Municipio que al mismo tiempo pertenece al mismo grupo, al mismo Partido del señor Intendente y está diciendo entre otras cosas lo que manifestó la Alcalde que desde la Comuna de Rocha se le está mintiendo a la gente, yo obviamente no participo de esas afirmaciones, no creo que las expresiones públicas sea decir que desde la Intendencia se está mintiendo, eso lo dijo la señora Alcalde.-

Pero creo que eso no va al caso lo que sí nosotros pretendemos desde el Organismo es que se pueda saber de primera mano que es lo que está pasando que la obra no avanza .-

Y es por esto señora Presidente que entiendo oportuno que se pueda cursar una invitación al Director, Arquitecto Gino de León a que comparezca a la comisión que corresponda que creo que es la Comisión de Tránsito y Transporte o a la Comisión de

Obras, a una de esas dos a los efectos que podamos conocer de primera mano que es lo que está pasando con esa obra que en definitiva nos interesa a todos.-

El otro tema señora Presidente que me voy a referir que obviamente no tiene que ver con las competencias del gobierno departamental refiere lo que está pasando con las rotondas de la ruta 9 que hace muchísimo tiempo fueron cerradas , entre comillas en forma provisoria.-

A nosotros lo que nos interesaría saber, porque nos preocupa mucho, es hasta cuándo se va a seguir con esa calificación de provisoria, porque naturalmente al mantenerse de esa forma implica que haya que pagar un costo de alquiler de los mojoneros.-

Estuvimos en contacto con la empresa Morgan que es la empresa que alquila esos mojoneros y nos informa que el costo diario de cada una de esas unidades es de 25 pesos más IVA, o sea más 5 pesos con 50, convertidos a dólares esto sería más de un dólar por día por cada uno de esos instrumentos y en el recuento que pudimos hacer nos encontramos que hay alrededor de 400. Entonces lo que estaría pagando el estado, el gobierno nacional sería de 400 dólares por día desde la época que lo instalaron.-

Yo creo que es un tema que el gobierno nacional principalmente el Ministerio de Transporte tendría que tomar la decisión definitiva de cerrar esas obras, porque por un lado sigue siendo provisoria pero el dinero que se invierte para poder hacerlo, yo no hice bien los números pero a un dólar por cada mojonero por la cantidad de meses que hace que están así se hubiesen cerrado en forma amplia casi todas las rotondas del departamento.-

Por eso creo que es oportuno solicitarle y en ese sentido voy a pedir el apoyo del Cuerpo para los dos planteos que hice al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tomen las medidas urgentes a los efectos de cerrar en forma definitiva esas rotondas por los motivos que estoy exponiendo porque además que son muy onerosas para el estado mantenerlas en la situación que están, es necesario cerrarlas porque hacen al cuidado de la circulación por las rutas.-

Es eso señora Presidente lo que tenía para manifestar.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil a pedido el apoyo del Cuerpo el apoyo del Cuerpo para su planteo.-

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (18 en 27)

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.-

SR. HEREO:- Gracias señora Presidente.-

Hace unos días atrás hicimos una intervención en la Media Hora Previa donde resaltamos el trabajo que se venía realizando en Puente de los Ajos y la caminaria rural de la zona norte trabajos que continúan y que destacábamos en aquel momento .-

Hoy queremos destacar un poco los trabajos que se han hecho sobre el eje de Ruta 9 .-

Sabido es que este equipo de trabajo cubre una amplia zona donde abarca muchas localidades inclusive balnearios, que no es un tema menor lo que conlleva tener en orden el tratamiento de sus calles y también sus desagües fluviales.

En el periodo enero 2017 a mayo 2017 la Unidad Ejecutora Vial Nro.1 realizo entre otros: 27 km ruta 10 entre Laguna Garzón y Laguna de Rocha, 5 km de Rincón Camino de Benítez, 5 km Camino Falconi, 3.8 km de Camino Zunini, 3 km Camino anexo Sauce, 6 Km. Camino viejo Puerto de los Botes, 12 km. Camino Cantera Bentancour, 7.5 km Camino Isla Negra, 6 km. Camino Charabon, 13 km. Camino Arbolito, 4 km. Camino La Higuera, 36 km. Sierras de San Miguel, 25 km. Camino San

Luis y Barrancas, 27 km. Camino Oratorio, 19 km. Camino Bajada Mala, 7 km. Paso Doña Rosa, atendiendo así también pedidos de vecinos que comprenden tramos cortos como entradas a los establecimientos y en algunos casos reparación de alguna alcantarilla para poder acceder a su vivienda.

Por otra parte se han realizado trabajos en Punta del Diablo reparando calles y bacheos como también tratamiento asfáltico en camino de acceso a dicho balneario.-

En pueblo San Miguel sellado y arenados y tratamiento asfáltico.-

En el municipio de Castillos coordinado con la Dirección General de Obras se realiza tratamiento asfáltico nuevo en diversas calles, total 350 m. y bacheo sellado y arenado total 2500 m.-

En la cantera de Santa Teresa se carga balasto para los distintos puntos que abarca dicha unidad Municipio de Castillos, Municipio de Chuy, Junta de la Coronilla, Barra de Chuy y Punta del Diablo.-

También se han construido alcantarillados en lugares que ameritaba reparación y en algunos casos nuevos.-

Queremos remarcar que al día de hoy que se lleva cumplido el 75 por ciento de lo programado apuntando siempre a la prioridad del arreglo de los caminos por donde sale la producción y se estará culminando en el siguiente mes.-

Voy a pedir que estas palabras pasen al Sr Intendente, al Director de Obras, Municipio de Castillos, Municipio de Chuy y a todos los Presidentes de las Juntas Locales involucradas.-

Señora Presidente otro tema.-

Habíamos expuesto acá hace un tiempo una problemática del Puente de Valizas tratándose de un lugar muy pintoresco, muy visitado también por muchos turistas con los cuales nos hemos encontrado por allí muchas veces a veces pescando y a veces visitando el lugar y una de las problemáticas que encontramos en aquel momento fue la velocidad que pasan los vehículos por el puente y la poca capacidad que tiene el puente sobre todo en verano.-

Por suerte, y creo que estamos trabajando bien como Junta, enviado esto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Dirección de Vialidad y ya tenemos la respuesta y si usted me permite la leo.-

Montevideo, 5 de abril 2017

Remítase a la Junta Departamental de Rocha informando que en las reuniones previas al Consejo de Ministros que se realizaron en Rocha en setiembre del 2016 se recibieron entre otros planteos de la Intendencia y vecinos de Ruta 10 preocupados por la situación de la seguridad en tres puntos de ese eje vial, el puente sobre el arroyo Valizas, la Iluminación de acceso a Arachania y el acceso al balneario Aguas Dulces. Esta última obra ya fue resuelta con una rotonda y ejecutada antes de la temporada.-

La iluminación del pasaje a Arachania ya está en proceso de licitación, estando a estudio la solución técnica para la construcción de un anexo de puente peatonal en el Puente Valizas, paralelo a la estructura existente así como un mantenimiento general del puente y la readecuación de la señalización del tramo.-

Es todo en cuanto se puede informar sobre los avances en las intervenciones demandada en esa oportunidad e incorporados al Plan de Obras 2017-2018 .-

Firma esto Leonardo Cola Director Nacional de Vialidad.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Angel Silva.-

SR. SILVA:-Gracias señora Presidente .-

El tema vivienda dentro de nuestro departamento es uno de los que más nos preocupa y ocupa al mismo tiempo, porque es parte de los derechos que todas las personas tenemos, derecho a una vivienda digna.-

Por lo tanto el pasado martes 9 de este mes, en una recorrida que realizamos junto a la edil Lourdes Franco y el Director de Vivienda de la Intendencia Departamental Ruben Lazo, dialogamos con vecinos de la ciudad que han recibido el apoyo de la Intendencia para obtener o recuperar su vivienda.-

La mayoría de los casos son madres jefas de hogar con niños, adultos mayores, personas con discapacidad, familias de contexto más vulnerable.-

Algunas viviendas se hicieron desde cero, otras fueron mejoradas, tanto por autoconstrucción, como por construcción hecha por trabajadores municipales, en algún caso con convenio con el Ministerio Vivienda.-

Mientras pueden observar las imágenes en pantalla de dicha recorrida, les presentamos el siguiente informe:-

Desde julio de 2015 a marzo 2017 se intervinieron 170 viviendas , la inversión total asciende a \$ 11.116.002.-

En la ciudad de Rocha se intervinieron un total de 1054 viviendas por un monto de \$n 3.477.826.-

En la ciudad de Lascano 8 viviendas por un total de \$ 435.067.-

En Cebollatí 8 viviendas por \$ 220.615.-

San Luis intervenciones en 3 viviendas por un total de \$ 343.720.-

En Barrancas 5 viviendas por un total de \$ 269.208.-

En Chuy también 5 viviendas por \$ 84.663.-

En 18 de Julio 3 viviendas por \$ 118.452.-

Barra de Chuy 2 intervenciones intervenciones por \$ 37.544.-

En la Coronilla 3 viviendas intervenidas por \$ 132.543.-

En Punta del Diablo una intervención por \$ 45.870.-

En La Paloma 4 intervenciones por \$ 132.068.-

En Velázquez 3 viviendas por un total de \$ 194.039.-

En Parallé 4 intervenciones por \$ 170.468.-

En Castillos 7 viviendas por \$ 477.070.-

Se realizaron 10 viviendas en Rocha con empresas en convenio con el Ministerio por un total de \$ 1.112.693.-

El total de mano de obra a trabajadores de diferentes empresas que destinó la I.D.R. fue de \$ 3.577.490.-

El total de gastos de cuadrillas que se realizó en este período ha sido de \$ 286.666 .-

Todo esto asciende a una inversión por parte de nuestra Intendencia de \$ 11.116.002.-

Y se continua trabajando fuertemente en la División, por lo que queremos destacar el compromiso del compañero Rubén Lazo y del equipo que lo acompaña, pero también queremos destacar el nivel de trabajo que mantiene la Brigada Agustín Pedrosa en el Barrio López, quienes continúan a diario en el mes de enero y ya están culminando esa etapa de más de cien viviendas afectadas por el temporal, superando las cinco mil horas honorarias , trabajadores que han venido de todo el país a los que también han apoyado la Intendencia no colaborando solo con materiales, sino también con la alimentación y el alojamiento de los trabajadores.

Todas acciones que intentan mejorar la calidad de alimentación deben de ser las menos mencionadas por nosotros, los legisladores que estamos aquí designados, por y para el pueblo.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Otro tema: el próximo sábado 20 de mayo como hace ya 22 años, en Montevideo se realiza una multitudinaria marcha de silencio y también se llevará a cabo en casi todos los departamentos del país, Rocha será uno de ellos, estamos invitando a la población en general a participar por memoria, verdad y justicia, nos concentramos a la hora 18 en la Intendencia, para marchar por José Pedro Ramírez, Avenida Luis Alberto de Herrera, Líber Seregni hasta Mario Anza, lugar donde se constituirá el memorial en homenaje a nuestros compañeros y compañeras desaparecidas.

Gracias .-

SRA. PRESIDENTA.- Para trámite tengo anotada a la edil Viviana Vitabarez.

SRA. VITABAREZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Buenas noches, señores ediles y edilas.

Gracias por el espacio cedido, queremos destacar en nombre de los ediles de la lista 15, la labor de nuestro correligionario señor edil local, Rafael Cardoso, quien está logrando la presencia de un médico que se radicará en el balneario Punta del Diablo, el Dr. César Rodríguez, destacando que el mismo, espera su nombramiento, para comenzar su labor.-

Nuestro agrupamiento se vio afectado al perder físicamente al señor Eilen Rodríguez, quien residía en la Coronilla y en horas de la noche, no encontró médico que lo atendiera con urgencia, ante la gravedad del caso.-

Frente a este episodio, que nos tocó tan de cerca, buscamos solución para que esto no se repita con otros ciudadanos, nuestra labor consiste en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos.

Pedimos que estas palabras, lleguen al Director Departamental de Salud, para luego ser presentadas ante el Ministerio de Salud Pública, pido el apoyo del Cuerpo,

Sin otro particular, se agradece.

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señora edil, la edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (22 en 26) .-

Para trámite tiene la palabra el edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señora Presidente.

Vamos a reclamar en forma rápida y urgente, por parte del Departamento de Electricidad, de la Intendencia Municipal, la concurrencia al Balneario Aguas Dulces desde hace una semana varias partes de dicho balneario, sus calles se encuentran sin alumbrado público, principalmente la Avenida Palafito, que tiene una extensión de casi un kilómetro y medio y la misma permanece a oscuras como decíamos desde hace alrededor de una semana.-

Todos sabemos, que el alumbrado público evidentemente lo paga la gente también porque es una tasa, los contadores del Balneario Aguas Dulces hay alrededor mil contadores, la tasa de alumbrado hoy en dicho balneario es de 83 pesos, por lo tanto saquen la cuenta de que lo que se está recaudando en el balneario y merecemos una mejor iluminación.-

Por lo tanto estamos reclamándole al señor Intendente que derive, esto al Departamento de Electricidad a fin de que se solucione dicho problema con las luces del balneario Aguas Dulces.-

Gracias Presidente.-

SRA PRESIDENTA.- El señor Intendente de Rocha, ha solicitado ser recibido, en esta Sala.-

-Siendo la hora 20 y 23 minutos ingresa a Sala el señor Intendente Departamental Aníbal Pereyra quien es acompañado por el Sr. Secretario General Ing.

Agro. Gabriel Tinaglini, la señora Directora de Turismo Ana Claudia Caram y el Dr. Martín Acosta .-

Gracias al señor Intendente por estar con nosotros, lo invitamos a pasar, bienvenido señor Intendente, señores asesores de la Intendencia a la Junta Departamental de Rocha y tiene la palabra compañero.-

SR. INTENDENTE.- Muchas gracias señora Presidenta.-

Saludar a los señores y señoras ediles departamentales en primer lugar, agradecer el hecho de que me reciban en la casa de todos los rochenses.-

En realidad el motivo de esta visita y esta decisión del Ejecutivo de pedir ser recibido, es básicamente la obligación que tenemos como gobernantes de informar al Cuerpo Legislativo de determinadas decisiones que hemos tomado y que en estas horas entendemos que es necesario, obviamente que a este Cuerpo en primer lugar informarle de primera mano, sobre aspectos que hoy están teniendo cierta difusión pública y que me parece que lo importante es abordarlo correctamente y este es el ámbito que tenemos que informar y que estamos obligados a informar y antes de que nos llamen venimos, porque entendemos que es nuestra obligación.-

Está relacionado con el viaje que emprendimos a China y con las informaciones que fundamentalmente se desprenden de nuestra segunda visita a China, en realidad nosotros informamos a la población, pero hemos hecho un informe ajustado a lo que es una información de prensa, entendemos que es necesario puntualizar algunos aspectos.-

Por eso hemos pedido ser recibidos, nos acompañan, más allá de que nos conocemos todos, el señor Secretario General de la Intendencia, el Ingeniero Tinaglini, el Escribano Martín Acosta , la señora Directora de Turismo, Ana Claudia Caram, que concurrió junto a nosotros en la misión que emprendimos a China.

Como decíamos, motiva esta visita o este informe, la obligación que nosotros tenemos que dar un informe a Junta Departamental de primera mano, que fue lo que nosotros realizamos, por lo tanto, como es sabido este Cuerpo autorizó, nuestra visita en dos oportunidades a China.-

En primera instancia en el mes de octubre, porque hay que contextualizarlo, nosotros viajamos en la misión oficial que encabezó nuestro Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, en la cual fue acompañado por Ministros y por una fuerte delegación empresarial y de trabajadores, en la cual nosotros fuimos el único departamento que concurrió en dicha misión, resalto esta misión, porque sin duda significó el relacionamiento de nuestro país, un impulso importante, ya que en esa oportunidad, lo que fue el encuentro de los dos Presidentes; Uruguay – China pasaron a ser socios estratégicos y esa definición en las relaciones bilaterales, implica sin lugar a dudas, una relación cercana a lo que son las relaciones bilaterales comunes.

Basta ver en estos seis meses lo que ha sido el impulso del comercio entre Uruguay y China, esto hay que ubicarlo, hoy China es el principal socio comercial de Uruguay, el 25% de las exportaciones que nuestro país realiza van a la República Popular de China, e implica eso sin lugar a dudas en tres productos, en la carne, le vendemos el 50% de la carne que nuestro país produce y le vendemos un porcentaje altísimo de la soja, que nuestro país exporta.

Y el otro rubro, en mayor medida que el Uruguay le vende a China es la pulpa de celulosa para papel, ahí están los tres principales productos, esta asociación estratégica implica entre otras cosas, que el relacionamiento entre las provincias y las ciudades juegan un rol estratégico en estas relaciones de los países, porque lo que es en el orden de la diplomacia mundial y la relación pueblo a pueblo cumple un rol importante, en esas relaciones diplomáticas, es en ese contexto que nosotros entendimos que Rocha debía viajar en esa misión, y fue en ese sentido que nosotros tuvimos la

oportunidad que nos dio el señor Presidente de la República de concurrir, eso está en el pedido de nuestra solicitud de licencia en el mes de octubre del año pasado, donde adjuntamos a la Junta Departamental la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual nosotros formamos parte de esa misión.

Y en esa oportunidad, el departamento de Rocha firmó, con dos provincias, la provincia de Guandong, es una provincia que tiene 108 millones de habitantes y la provincia de Hebei, que tiene 78 millones de habitantes, una carta de intención de hermanamiento, que es digamos el documento que establece el relacionamiento de la cercanía de las provincias y las ciudades.-

Quiere decir que en octubre nuestro departamento se hermanó con casi 200 millones de personas, esa fue la decisión que adoptamos y en noviembre del mismo año, nosotros enviamos a la Junta Departamental los memorándum de las firmas de los dos protocolos, se los mandamos en castellano y en chino, por las dudas, y en lo cual, esas cartas protocolo tienen un formato similar que establece las relaciones de amistad y cooperación, entre las ciudades que lo firman, teniendo en cuenta los principios estipulados al cabo conjunto de relaciones emblemáticas y dice que nos comprometemos a cooperar ambas provincias.

Eso sucedió el año pasado, posteriormente, mantuvimos conversaciones, intercambio formal a través de la embajada de Uruguay en China e intercambio con las diferentes provincias y gobernaciones que firmamos este documento.

Y es así, que nosotros junto con Cancillería y la embajada Uruguay y China trabajamos una segunda visita, lo cual concurrimos en el mes de abril, a fines de abril hasta el 6 de mayo, en la cual esos 12 días que estuvimos en China, visitamos siete ciudades y cuatro provincias, siete ciudades de las cuatro provincias, en una agenda muy intensa que tenía como objetivo volver a visitar la provincia que firmamos las cartas de hermanamiento, y a su vez también, firmar un nuevo hermanamiento, que el departamento de Rocha firmó en la provincia de Hainang que es una provincia del sur de China, es una provincia turística, es una provincia portuaria y firmamos un nuevo hermanamiento y mantuvimos una agenda y todas las ciudades que tuvimos con las diferentes ciudades y provincias, con sus gobernadores y vice gobernadores y a su vez también visitamos diferentes emprendimientos industriales y puertos y mantuvimos conversaciones también con autoridades de diferentes empresas, porque los hermanamientos entre otras cosas posibilitan que esa provincia que firmamos hermanamiento incentiven a empresas importantes de esas provincias a generar inversiones o a proyectar sus inversiones, que están dentro de su plan de negocio, con los países que se hermana.-

Así que fuimos a emprendimientos industriales como la empresa Haima, que es armadora de autos, Green Wall automobile Company que también es armadora de autos, estuvimos además manteniendo contactos con un consorcio que reúne varias aerolíneas y hoteles, tiene un fuerte paquete de inversión turística, eso fue en la provincia de Hainang, empresa de generación de energía, laboratorio, etc., etc.

Y eso con el objetivo que planteamos de intensificar las relaciones de intercambio, sobre todo teniendo en cuenta lo que fue la primera visita en el mes de octubre.

El objetivo de posicionar a nuestro departamento en lo que fue, sin lugar a dudas, una intensa historia, de lo que fue el encuentro de nuestro Presidente, esto hay que ubicarlo en ese contexto.

Uruguay y China en el año próximo cumple 30 años de Relaciones diplomáticas y en el marco de esos 30 años, pasa a ser socio estratégico siendo que otros países de la región que ya tenían esa categoría, el único país que tiene un Tratado de libre comercio

con China en América Latina es Perú y Perú es el país que tiene más inversiones, en varios rubros, en varios aspectos de la economía por parte de China y es el país que recibe más turismo, de los países de latino América. Es el país que recibe más turistas de China.

Y ese fue otro aspecto que nosotros incluimos en nuestra visita, de trabajar aspectos de cooperación y a ver qué aspectos hemos generado conversaciones, aspectos de posibles inversiones, ese fue uno de los cuales, que nosotros le transmitimos al Presidente de la República, la importancia que el departamento de Rocha estuviera en esa visita es que en un año, una empresa instalada en la ciudad de Zhoushan que es una de las ciudades que nosotros fuimos, ha venido a nuestro departamento en cuatro oportunidades, ha estado en nuestro departamento, dos de ellas en una visita empresarial con los responsables de la empresa y otras dos acompañados de autoridades de la ciudad y de la provincia.

En los próximos días están embarcando la quinta visita y en este caso vienen a la ciudad de La Paloma una delegación de 11 integrantes de gobierno de la ciudad, encabezado por su Alcalde, de la ciudad de Zhoushan, es un archipiélago de islas, de 1900 islas del sur de China, en la cual su capital tiene dos millones de habitantes y su eje económico más importante, es el turismo y la pesca y el puerto que nosotros visitamos, en la cual la actividad pesquera y turística, son los más importantes.-

Nosotros estuvimos el 1 de mayo, junto con la Directora de turismo en esa ciudad, fue el día que estuvimos en las diferentes entrevistas y actividades, ese día la ciudad de Zhoushan tenía 140.000 turistas, es otra de las ciudades turísticas más importantes de China, en ese marco es que la presencia del 22 de mayo de autoridades de esa ciudad, mas siete empresarios de tres empresas vinculadas a la pesca y al puerto van y demuestran ese interés que han demostrado y solicitaron un permiso de pesca, para la pesca de la merluza negra en el Puerto de La Paloma.-

Tres barcos han solicitado, la posible captura de esta especie y cuando hablamos de peces, estamos hablando de cupos que el Uruguay tiene para capturar. Verdad?, dentro de lo que los Organismos tienen definido como posibles capturas y así funcionan los permisos de pesca, ese es otro capítulo que voy a profundizar, un poco más, a la luz que ha habido varias manifestaciones públicas, en las cuales obviamente hay algunas, que no compartimos, porque no son ciertas y están alejadas de la realidad, lisa y llanamente no se está diciendo objetivamente lo que es eso.-

Por lo tanto, esos permisos están adjudicados, en el marco de la legislación que tiene nuestro país y esos barcos operarían en el Puerto de La Paloma.

Obviamente que el departamento de Rocha, el Ejecutivo Comunal no tiene potestades, desde autorización de permisos alguno, ni de permiso de pesca, ni de permiso industriales, ni permisos vinculados a la instalación de nuevas empresas, si lo que tenemos una obligación moral con los rochenses de generar y ese es un compromiso que hemos asumido, de generar la búsqueda de nuevas posibilidades a partir de las características que tiene nuestro departamento, que resume en esta presentación que tiene Rocha, que es la propuesta que el departamento tiene como país y como departamento para las posibles inversiones y captaciones de inversiones y desarrollo de propuesta en nuestro territorio.-

En base a la legislación nacional y las definiciones departamentales, todas adoptadas por el Gobierno Departamental, eso es lo que nosotros promovemos, esto es lo que nosotros promovemos, el cronograma del departamento y esto es lo que nosotros hemos salido, fuera de frontera a promover.-

Y Obviamente que con relación a la pesca y otras actividades, repito, el Ejecutivo Departamental, no tiene potestades de definición, lo que hacemos es el rol de

articulador, de impulsor y de presentar las características del departamento, a eso fuimos a China y a eso hemos ido las autoridades nacionales a plantear estos emprendimientos y como yo dije, cuatro veces han venido estos empresarios de la empresa Herigen y entre otras reuniones que ha habido con el Ejecutivo, unas en China, la otra en el Ministerio Uruguayo, y todos los Organismos que tiene que ver con los trámites que tiene nuestro país para habilitar este emprendimiento, llámese permiso de pesca, DINARA, llámesele autorizaciones industriales, la Dirección de Industria, el Ministerio de Industria, DINAMA y la Administración Nacional de Puertos, vinculado con el lugar de operaciones en el Puerto, esa articulación la hemos hecho y el viernes fuimos de vuelta a Montevideo, con el Director de Desarrollo a tener todas estas reuniones y a seguir articulando estos aspectos.-

Por lo tanto, me parece que este aspecto debe quedar claro, obviamente que el gobierno de Rocha no da autorizaciones de permiso de pesca, ni de puerto, si tenemos una obligación moral, de generar e impulsar y dinamizar las actividades de nuestro departamento.

Por lo tanto hay algo trabajado y un proceso que no es menor, repito, desde China han venido cuatro veces, dos acompañadas con las autoridades de la provincia y esto quiero que lo aten a lo que decía primero, no es lo mismo, que una empresa pueda plantear su interés a que el gobierno de su provincia y de su estado diga, este emprendimiento tiene el aval del gobierno, tiene otro aval a nuestro entender.-

Por lo tanto el otro proceso, que tenemos con relación al tema pesca, es lo que nos confirman de la visita a China, que mantuvimos con la Directora de Turismo, el interés de presentar en la nueva visita al país y al departamento todo lo inherente a la solicitud del permiso de pesca para el cupo de la pesca de anchoíta, y eso lo reafirma también en la reunión con el alcalde de la ciudad y el hecho que venga el alcalde, junto con empresas, en esta oportunidad, creo que va en el sentido de lo que decíamos al principio y nos reafirman esa voluntad que la veremos el 22 cuando vengan a presentar la documentación correspondiente ante los Organismos correspondientes, la solicitud de los permisos.-

Y acá hay otro aspecto, y yo quiero de alguna manera también puntualmente con el tema de pesca, porque a su vez creo que ese día lo más importante es la firma del hermanamiento de la carta de intención de hermanamiento entre la ciudad de Zhoushan y La Paloma, que enmarca este proceso en tratamiento que yo mencionaba recién cuales son las características que tiene la carta de hermanamiento, esa es la acción de gobierno que vamos a realizar y que a la Junta Departamental le va a llegar a cada edil la invitación correspondiente para presenciar dicho acto.-

En ese sentido, lo que está solicitado es el permiso de pesca para el cupo de anchoíta, yo no puedo hablar en términos científicos, ni técnicos, porque no lo soy, sería un atrevido, aparentemente en las últimas horas se ha llenado de biólogos y de científicos y de marinos y de pescadores de nuestro departamento, bienvenidos sean, porque necesitamos cada vez más conocimientos para aplicar y trabajo para aplicar aún con los recursos que nosotros tenemos, porque la pesca, es un recurso que de los tantos que nuestro país genera divisa con su exportación y su producción,-

Tanto en las aguas jurisdiccionales como en las aguas internacionales en la cual hay flota pescando, verdad, entonces obviamente que a nosotros nos preocupa y ocupa este tema, porque es cierto que cuando hay preocupación por parte de la ciudadanía, ha habido experiencias tristes y lamentables, yo recuerdo estar sentado allá, en esa silla que se sienta el edil Cosme Molina, cuando hablábamos del tema IBRAMAR que fue la última experiencia de inversión de Planta de Harina Pescado, pero hay que hacer la

diferencia y hay que ver cada propuesta, en aquel momento el Director de la DINARA, había autorizado la pesca de 200 mil toneladas de anchoíta.-

Ese fue el cupo, la licitación que el Uruguay había autorizado, que se armó un problema de novela, porque el recurso anchoíta, es un recurso compartido con la República Argentina y por lo tanto Uruguay no puede establecer por sí solo, cual es el cupo de pesca de esa especie, tiene que ser compartido.

Y el Uruguay en ese momento, dijo que el cupo era 200.000 toneladas y después hubo que cambiar y en ese ámbito común se llegó por los dos países al acuerdo de que el cupo de pesca de esa especie era 80.000 toneladas en forma conjunta.-

Eso fue y ese es el cupo que hoy está vigente, y ante la solicitud del permiso de pesca lo que la DINARA ha establecido, ante esta empresa China, que ha planteado el interés de explotación de la pesca o de ese recurso y a otra empresa y eso no se dice, hay otra empresa de capitales canadienses, que también está interesada en el producto.

Pero sobre eso no se ha planteado nada, públicamente la preocupación sobre esos capitales, la diferencia es que la solicitud del permiso de las empresas Chinas es para explotar en el Puerto de La Paloma, la otra es en el Puerto de Montevideo, nosotros queremos explotar y reflotar el Puerto de La Paloma, porque hay una inversión pública importante allí y el puerto tiene que operar, porque sus características que son más viejas que el Balneario La Paloma.

Tal vez sea el modelo de los chinos que tienen otra cultura, otra forma de ser que nos impacta más y es lógico, pero creo que tenemos que analizar los procesos objetivamente.-

Informe, sepan también hay otra empresa que está interesada en los cupos de pesca de Anchoíta y se presentarán ante el organismo correspondientes y el organismo correspondiente determinará cuál es la empresa que presenta una mejor propuesta de captura.

La instalación de IBRAMAR sirvió como ejemplo lo que no hay que hacer exactamente, de los artes de pesca, de cómo se pescaba, recordarán. Entre otras cosas se supo después que IBRAMAR estaba conectada de robado a OSE, por ejemplo, y después fue que cayeron esas inversiones. Después se quiso manifestar que la inversión cayó por otra cosa, no, fue por eso.

Porque aparte la tecnología que tenía aplicada al funcionamiento de la planta era vetusto y no servía; por lo tanto, aquí los procesos son lo importante y cuáles son los que se instalan.-

Lo otro que quiero dejar meridianamente claro es que la anchoíta la está pescando Argentina y la está pescando Brasil. El recurso está para pescarse, acá se está diciendo que no se puede pescar; bueno, que se den los fundamentos técnicos y científicos que avalen. Porque si no lo pesca Uruguay lo pesca Argentina y lo pesca Brasil que lo están pescando y Argentina hoy está pescando por debajo de lo que tiene autorizado en el área común, esa es la preocupación, ya fue planteado en el ámbito mixto por parte de Argentina, la posibilidad de esta inversión. Y Argentina no dice nada si Uruguay no se excede del cupo que tiene que es lo que puede pescar.-

En realidad, a ver, hablando claramente, Argentina o algunos organismos plantean públicamente determinadas cuestiones contra que puedan ir barcos de determinada nacionalidad a pescar al puerto, pero después los abraza.-

Argentina les vende productos de pesca, cinco veces más de lo que vende Uruguay, por un lado grita que no los quiere y por otro lado les compra y lleva todo a China, eso hay que saberlo.

Por eso cuando dicen determinadas cosas sus cómplices. El desafortunado por eso cuando se dicen determinadas cosas y que el puerto de Montevideo, se ha dicho, que es

un puerto pirata, eso es un disparate. Quién dice eso se tiene que hacer cargo de eso, y lo están diciendo, lo están diciendo públicamente y ante eso nosotros lo que hemos planteado ayer es reunimos con quienes están llevando adelante esos planteos y le dijimos frontalmente que entendíamos que era un error decir eso.-

Porque no estaba, no se sostenía con la verdad y porque en realidad esto lisa y llanamente no es así porque primero, los permisos de pesca a los barcos son de bandera uruguaya, son de bandera nacional y esos barcos van a pescar con la legislación nacional, punto final.

Creo que eso despeja la duda que pueda haber con respecto a si los barcos, porque es lo que se está instalando, yo creo que hay que instalar las dudas en función de hechos objetivos.

Por lo tanto ayer, a quienes están planteando públicamente las discrepancias con el proyecto le dijimos, porque las discrepancias que se están planteando son las que dije. Y quiero decir, esto le voy a leer porque esto es un documento oficial, sobre lo que está planteado sobre la posibilidad de abastecer a la flota china, esto no debería aumentar el número de barcos y flexibilizar los controles, al contrario Uruguay fue un país decisivo en la redacción, aprobación y puesta en vigor del acuerdo sobre medidas del estado, rector de puertos para combatir la pesca ilegal.

Este acuerdo tendrá un decreto reglamentario el mes próximo, que obligará a cualquier buque pesquero o de apoyo, a solicitar el permiso de ingreso a puerto, a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. En caso de haber problemas documentales DINARA puede negar el acceso a puerto; ya hay un antecedente de un barco indonesio inspeccionado por DINARA que hoy está en la lista de ilegales de todo el mundo.-

Esto tira por tierra lo que se está diciendo por ahí de manera liviana, de que el puerto Montevideo es un puerto ilegal. Si fuera así, los barcos de C.E.E. no estarían operando acá, porque tenemos un acuerdo internacional con la Comunidad Económica Europea que es muy serio, ustedes creen que vamos a entrar así nomás.-

Por lo tanto, lo que nosotros llamamos, es a la seriedad de los planteos, en el ámbito que sea, que haya discrepancia con la propuesta, por supuesto si la hay objetivamente.

Y nosotros lo que venimos a ratificar en este Cuerpo, es que lo que le hemos planteado a esta organizaciones, y que el Gobierno Departamental ya lo planteó en los diferentes organismos que son los responsables de la habilitación del permiso de reflotar el ámbito que se hizo cuando toda la discusión del puerto, para trasladar madera en el puerto de La Paloma, el mismo ámbito de tratar de captar las sensibilidades que puedan haber, sensibilidad vinculada al proyecto, de canalizarla con los organismos, trasmitirla.

Esto puede ser un problema, cómo lo canalizamos, y eso lo venimos ratificara a la Junta Departamental.

Ahora, elementos objetivos sobre el proyecto, que es diferente a algunas manifestaciones públicas que han planteado, como planteó contrario al proyecto, que dicen que hay fichitas en China por todos lados, se alertó que la llegada de inversión asiática puede afectar profundamente el ambiente social en La Paloma y generar, por ejemplo, un crecimiento de la prostitución.-

A ver, también la prostitución la puede generar el turismo y la puede generar una carnicería, una panadería, donde vaya mucha gente.-

Lo que queremos es, está bien que haya gente que se posicione en contra, pero ahora a esa hora seamos, por lo menos serios, al plantear las diferencias, por lo menos.-

Porque acá se dice que no quieren que vengan chinos porque son chinos, esto es xenofobia, esto es racismo en un departamento que tiene la característica de ser un departamento abierto, como lo es el Uruguay.

Todos nosotros somos hijos de inmigrantes, gran mayoría de nosotros, nuestros abuelos y bisabuelos vinieron corridos sus tierras muchos de ellos, trabajaron, progresaron, ni siquiera conociendo el idioma y nuestro país le dio la oportunidad, La Paloma hoy es un crisol de culturas, tanto que se dejó de hablar de tú y los rochenses no nos ponemos en contra de que vengan a visitar y a vivir.

Ojo con estas demostraciones, ojo, porque esto cuando se instale en la sociedad también después lo vemos en nuestros hijos cuando van al liceo o cuando van a la escuela. Porque empieza con los chicos terminan con los negros, con los otros y los otros, ojo con esto.-

Y esto es peligro, muy peligroso, y esto ayer tuvimos la oportunidad de decirlo a quienes han hecho estos planteos, muchachos hagan los planteos que le parezcan correctos. Pero en La Paloma, decir, no vengan acá, donde hay de las nacionalidades que podamos elegir, felizmente, felizmente porque esa la razón de ser de nuestro país y de nuestra tierra. Y cuántos rochenses han optado ir a otras tierras, con otra cultura, en busca de trabajo, de otros horizontes.

Entonces, decir esto, ... lo pueden decir, de hecho lo han hecho, pero plantear la oposición a un proyecto a partir de esto, me parece muy pobre, muy triste y no es lo que somos los rochenses y lo que somos los uruguayos, no lo es. En ese sentido, discutir objetivamente sobre la propuesta que está arriba de la mesa y en realidad esto es lo que ha tenido más repercusión públicamente.

Yo quiero decirlo, hay otros proyectos, no son chinos, son rubios, capaz que prefieren que sean los canadienses, perfecto, si los canadienses obtienen el permisos de pesca no va a ser en el puerto de La Paloma, del cupo de la pesca de anchoíta, está... (Dialogados)

...yo no estoy generalizando...es lo que se está diciendo, pero yo no vine a dialogar, vine a informar porque a usted le sirve también, señor edil. No, digo lo que se ha dicho, digo lo que se ha dicho, digo lo que se ha dicho y digo lo que está en la prensa. Esto no lo está inventando yo, esto salió en el diario El País y tengo las grabaciones de los diarios.

Entonces, lo que sí podemos decir es que lo que Rocha ha ido a hacer a China es esto, que quede bien claro en este Cuerpo, es esto, es lo que Rocha tiene definido como designación institucional del desarrollo departamental. Y la pesca es, como la ganadería, la agricultura, como otros aspectos productivos que el departamento tiene que incentivar.

Y para mí es uno de los aspectos más importantes de nuestra ida a China, y las noticias que se están procesando aún en China, porque el Ministro de Ganadería allá está.

Y hoy me quedé muy contento porque vi que la Intendente de Lavalleja anunció también posibles inversiones para el departamento de Lavalleja, porque todos los Intendentes estamos yendo a China por esto que yo dije, verdad?.

Entonces, para mí el aspecto más importante de noticia para Rocha fue la confirmación que en la segunda quincena de junio los servicios sanitarios de la República Popular de China vienen a nuestro país a inspeccionar tres frigorífico uno de esos tres frigorífico es el frigorífico Copayán de esta ciudad, esto fue lo que frigorífico Copayán hace dos años solicitó y comenzó los trámite correspondiente para colocar en el mercado chino su producto, el producto la región.

Los productores nuestros del departamento mayoritariamente lo consideran y China tiene un mecanismo que es diferente a los de otros países como Estados Unidos y Europa que el frigorífico que le coloca carne está unido con económico real creo que Canadá y en ningún otro país más, de esto nos enteramos acá de cómo es el tema, eso fue ahora cuando conjuntamente con ediles departamentales que estaban presente cuando vino señor embajador a Rocha y fuimos a frigorífico para que el señor embajador tuviera toda la información y que los técnicos y propietario del frigorífico le permitieron y eso sirvió de mucho en nuestra visita China, se nos comunicó la confirmación de que los servicios técnico vienen, y la fecha es la segunda quincena de junio donde esa inspección sanitaria al frigorífico Copayán. Lo que implicaría la posibilidad, y ahí está la diferencia con el mercado chino, que China compra todo lo del animal hasta las pestañas de la vaca, todo, a un precio muy importante por encima de lo que vendemos en otros mercados.

Me decía el propietario del frigorífico sólo la colocación de hueso implicaría una línea de cinco trabajadores más, solamente para empaquetar los huesos. Quiere decir que si la inspección logra habilitar el frigorífico sería una repercusión directa en la producción pecuaria departamento, en la cadena de la producción y en el trabajo mismo del frigorífico, porque tendrían que generar mayor producción para ese mercado.

Bueno eso es búsqueda, lo que fuimos a hacer como a su vez también lo fue la firma de estos acuerdos.

Y en esta visita, también tenemos que recordar que en noviembre, a fines de noviembre y principios de diciembre, se va a realizar en Punta del Este, sí, Punta del Este, a pocos kilómetros de aquí, la 11ª cumbre empresarial China - América Latina y el Caribe.

El año pasado se realizó en China en la provincia de Hebei, nosotros participamos y podemos ver lo que implica ese encuentro, lo que implica ese encuentro empresarial.

Seguramente estén viniendo entre 300 y 500 empresarios de China y de América Latina y el Caribe y también autoridades de gobierno de los países que hacen a la cumbre, entre ellos China.

Nosotros en los lugares que concurrimos, visitamos empresarios y gobernantes les transmitimos la invitación a recorrer y visitar el departamento, en la oportunidad de la China LAC.

Ayer me llamaron de la embajada de China donde nos confirman que la provincia, el gobernador de la Provincia de Hebei va a venir en noviembre con empresas importantes de la provincia. Y estarían viniendo de cuatro provincias de la que nosotros tuvimos entre octubre y noviembre.

Esas delegaciones de la provincia de Hainan nos adelantaron que probablemente venga armadora Haima de automóviles; inversiones y gobernante que no vendrían si no fuera por estos pasos. Que eso signifique concreciones, no, significa búsqueda de oportunidad, significa presentar el departamento.

También van a venir agencias de turismo que estuvimos reunidos, sé que se nos dijo, yo a veces leo las redes sociales, que éramos prácticamente locos hablar de turismo con China. Está bien, puede ser, pero lo que sí tienen que saberse es que hoy hay prácticamente 120 millones de chinos que hacen turismo, de un poder adquisitivo muy alto, poder adquisitivo mayor que el europeo y que por ejemplo a Australia va un millón de chinos al año, un millón. Australia les queda a 14 horas de vuelo, Uruguay les queda 34 horas de vuelo con tres escalas. Eso es un problema objetivamente, que habría que mejorarlo y habría que buscar mejoras para esa conectividad.

Y otra cosa que se ha dicho en una serie de afirmaciones equivocadas, es que Uruguay prácticamente estaría flexibilizando la visa para que venga cualquier chino a Uruguay hacer cualquier cosa, un disparate tamaño de esta sala, porque saben una cosa, hoy en Uruguay la visa es más exigente que EEUU, hoy en Uruguay un chino que tenga una Visa a EEUU tiene que hacer todo el proceso visa porque no entra con la visa de EEUU, no entra. Por eso me parece la importancia de la información y la objetividad de la información.

Lo otro importante del turismo, es que el turismo crece anualmente a un ritmo del 10%, 10% anual, o sea que 12 millones de chinos optan por hacer turismo fuera de China. El 64% de esos 120 millones hacen turismo en Asia, porque son los países más cercanos, los restantes van a Europa, Oceanía, África; está empezando a ir mucho a África.

Y en América Latina el país más visitado es Perú y Colombia; el actual embajador, que asumió hace poco, fue el ministro de Turismo hasta hace poco tiempo.-

Está claro por dónde direccionan algunos países y lo que implica el turismo sobre todo a países que son turísticos, verdad?, Francia tiene una embajada que es más grande que una manzana, en Beijing, y el tercer y cuarto de esa embajada lo tiene solamente para hacer demostraciones, tres o cuatro por semana, de sus productos, para invitar que vayan a Francia, es decir invitar que vayan a invertir y que vaya a hacer turismo..

Cuál es el turismo que hacen los chinos, no es el que nosotros conocemos ni que hacen en Rocha, no van a ir una playa a bañarse, no van a ir a tomar sol. Básicamente el turismo es de contacto con la naturaleza y de fotografía.

Y cuando nosotros presentamos en todas las presentaciones que tuvimos, el vídeo de Rocha, había algunas cosas que quedaban maravillados, maravillados, fundamentalmente con el contacto con lo que es la naturaleza de nuestro departamento. Tanto es así que el día que nos veníamos hicimos una conferencia de prensa en la embajada, y entre otros estuvo la agencia de noticias oficial. No sé cuantos millones de personas entrarán a esa agencia, a mirar. Lo que sí nos sorprendió cuando veníamos que quien estaba a cargo allí de la agencia nos dijo que iban a colgar en su página el vídeo de Rocha.-

Eso creo que simplemente el hecho que esté ahí, sin costo alguno, simplemente porque les gustó el vídeo, ya es una ventana para que conozcan lo que hay en este rincón lejano y casi que desconocido para ellos.

Y ese fue parte del objetivo, aparte de reuniones que mantuvimos, y yo ahora le voy a dar la palabra a la Directora de Turismo, si usted me lo permite Presidente para que después haga el resumen final de lo que tiene para nosotros, la potencia de trabajar el turismo con una propuesta mediano y largo plazo.

El otro aspecto que nosotros, que mantuvimos conversaciones es con la posible cooperación, cooperación gobierno-gobierno, gobierno provincia-gobierno departamento.

Y en esa posible cooperación estamos trabajando la posibilidad que en nuestro país se instale el Instituto Confucio, en la enseñanza de la lengua de chino mandarín en Uruguay. Y planteamos la posibilidad de las aulas Confucio, que es que vengan docentes a nuestro departamento a dictar clases de Confucio, con el intercambio también de docentes.

La semana anterior que nosotros estuvimos en China, estuvo el actual rector de la Universidad y va a volver a China. Porque lo otro que es importante que sepan es que ya hay una Universidad que tiene convenio de becas de estudiantes, de becas no, pagan estudiantes chinos la ORT, cuarenta estudiantes chinos.

Y tuvimos oportunidad de China con Ana Claudia de ver una estudiante china subió un blog la experiencia de ella en Uruguay. Invitaba a otros estudiantes chinos a conocer Uruguay y la foto que estaba en el blog era de Rocha. Esa propaganda no tiene precio, no tiene precio.-

Porque también al tema de la educación ellos le dan mucha importancia y hoy el español está siendo la segunda lengua que se está enseñando en China.

Y nosotros estamos trabajando una posible cooperación, tenemos paso firme y ofrecemos becas para realizarse en nuestro departamento, becas pasantías de estudiantes adolescentes, en tres meses al año para practicar fútbol.

Y estamos trabajando con la Secretaría Nacional de Deportes en un programa de asistencia a esa beca donde nosotros lo que le ofrecemos es el hospedaje, alimentación y el cronograma actividades en los lugares donde estén.

Porque el fútbol lo están incorporando como un deporte que lo quieren hacer oficial y Uruguay lo tienen posicionado en el fútbol como un país de referencia. Entonces, en dos provincias en la Hebei y en la Hainan, esta esa propuesta. Es más yo les comentaba recién que me llamaron de la embajada de la Provincia de Hebei, fue por dos cosas, para confirmar que viene el gobernador en noviembre y para decirnos que avancemos en el documento de cooperación de deporte para firmarlo en noviembre. Vamos a trabajarlo y el lugar que hemos planteado como posible hospedaje y pasantías de esos chiquilines es La Paloma.

Por eso lo decíamos recién, de la seriedad de los planteos y ante la propuesta de los proyectos que se plantean.

Esos son los ejes centrales, no vamos a explicar en detalle cada una reuniones, yo les voy a dejar un informe escrito en algunas carillas dónde está ese informe.

Después les voy a mandar el informe oficial que redactamos con cancillería, con cada uno de los detalles porque obviamente este Cuerpo aprobó nuestra licencia para concurrir a China, fuimos en una definición institucional, este Cuerpo estuvo informado de lo que íbamos a hacer porque les enviamos la agenda.

Yo estuve reunido con el señor diputado, con los dos diputados del departamento previo al viaje, informando cuáles eran los aspectos que planteábamos. Esta tarde un sector del Partido Nacional encabezado por el edil Molina nos planteó también un ámbito de información en el cual canalizamos aspectos que estamos hablando aquí.-

Y transmitir nuestro claro mensaje institucional de que para nosotros esto es una responsabilidad de departamento, y en ningún aspecto tiene para nosotros ningún otro perfil que ese, y es buscar posibilidades, es eso, no es otra cosa, ese es el objetivo que nos planteamos.

Acá saben que no hay nada oculto, nosotros el primer lugar que fuimos fue al Municipio de La Paloma porque entendíamos que la confirmación de la presencia de la delegación, la visita a La Paloma el lunes próximo obviamente que ya con el Alcalde habíamos recibido a esta delegación en julio del año pasado, y bueno, ahora la confirmación de esta actividad, la firma del hermanamiento genera para nosotros una responsabilidad de gobierno. Vuelvo a repetir las oportunidades que implica que el departamento se hermane con provincias con la potencialidad de habitantes que tiene, ni exagerando ni minimizando, ubicando las cuestiones objetivamente. Eso es lo que nosotros nos planteamos en estas decisiones que hemos adoptado.

Si me permite, señora Presidenta, yo pediría que le diera la palabra a la señora Directora de Turismo para que ella profundice en otros aspectos de lo que fue esta visita y sobre todo lo que está relacionado con el turismo fue uno de los aspectos importantes, el más destacado de nuestra visita.

Y repito, aunque acá se quiera distorsionar con otras cosas, sinceramente no entiendo los que públicamente han querido distorsionar, no han hablado ni una sola palabra de turismo ni del Frigorífico Copayán, ni del tema de la apertura de mercado para las carnes rochenses.

Por eso hay que ubicar el contexto de todo, no por eso, y nosotros acá no vamos a pretender de que Rocha se anexe con China ni nada por el estilo. Estamos planteando simplemente eso, esta semana había cien jefes de Estado en China. Ningún país quiere chinalizar su país, pero hay que respetar las culturas de otros continentes y respetar la cultura de otros países, su forma de vivir, nos guste o no nos guste, verdad?.

Y eso es lo que nosotros nos planteamos con esta decisión que hemos adoptado, que es una decisión del departamento.-

Si me permite presidenta, le paso el micrófono a la Directora de Turismo.

SRA.PRESIDENTA:- Tiene la palabra la señora Directora de Turismo, Ana Claudia Caram.

SRA.CARAM:- Buenas noches, gracias por recibirnos en el día de hoy. Y, bueno un poco para continuar con lo que Aníbal había planteado, comentarles, me parece que es importante que ustedes al igual que yo, puedan también captar o comprender lo que fue la segunda visita de nuestro Intendente a China.

Realmente e su visita en noviembre junto con el Presidente creo que nos abrió puertas muy importantes para Rocha que esta segunda visita fue fundamental para consolidar. Porque realmente cuando uno firma un hermanamiento, una carta intención de cooperación y a veces quedan papeles y no se sigue o no se continúa ese trabajo de buscar cual es realmente la oportunidad para los diferentes lugares.-

Es así tanto como el pueblo chino como les trasmite destacaron la importancia del Intendente Gobernador, como les decían allá en una provincia fuera a tan corto tiempo a reafirmar la intención de cooperación dando una señal de responsabilidad a las decisiones tomadas.-

Esto lo digo porque nos abre puertas importantes para Rocha y nos posiciona en forma diferente también con respecto a otros departamentos.-

Otros departamentos que como les comentaba el Intendente están yendo a visitar, fue Maldonado, estaba Lavalleja, y están planteándose otros departamentos a ir por lo cual en esto hay que jugar, mostrar cierta responsabilidad para que ciertas oportunidades se den en Rocha porque uno también lo que busca es que vengan cosas importante para nuestro departamento.-

En este marco una de las líneas de trabajo fueron básicamente las de turismo porque en realidad lo que se trata como lo dice Aníbal al principio uno lo puede plantear como algo un tanto utópico pensar que chinos vengan a Rocha directamente, pero en realidad la propuesta o el fin nuestro no era pretender que con la visita nuestra al otro día iban a estar llegando chinos a Rocha, no, en realidad es un trabajo planificado, una mirada estratégica, una planificación como debe de tener cualquier gobierno que debe de pensar a futuro en acciones que vayan a tener resultados a largo plazo, a mediano plazo como otras acciones que se han tomado desde este gobierno.-

Por ejemplo el público extranjero ha aumentado notoriamente este último año y son resultado de acciones que hemos hecho o semillitas que plantamos hace 7 años u 8 años en lugares como en España o en otros diferentes destinos.-

Esto era reconocer a este pueblo que nos daba esta recepción, instalar o posesionar Rocha en ese lugar donde realmente los chinos están mirando a América del Sur para sus próximos destinos.-

Están mirando América del Sur por diferentes razones, porque tiene características naturales importantes, porque en realidad están teniendo relaciones

comerciales con América del Sur y les interesa también tener otros vínculos y además porque en ese contexto Uruguay ofrece cierta seguridad, tranquilidad y características que es lo que ellos están buscando.-

Y es en ese contexto es que Rocha se quiere posesionar primero, que no siempre quedemos para último o parar la última decisión que toman los turistas sino también de irnos posesionando en destinos dónde en realidad eligen venir al Uruguay, pero tal vez elijan venir a Uruguay por Rocha básicamente.-

Los encuentros fueron sobre todo con agencias de viajes donde ya tienen acuerdos con agencias de viajes de Uruguay, las agencias que tienen contacto en Uruguay son unas 12 agencias que están en Montevideo que hoy ofrecen básicamente un tour a Montevideo, a Colonia o a Punta del Este .-

Entonces es también posesionar nuestro destino en ese destino, son turistas que viajan en grupo, donde eligen como les decían la fotografía y la naturaleza y no en enero y febrero que es en realidad cuando tenemos una presencia importante de turistas, sino que nuestro propósito es desestacionalizar , es un público que nos puede ayudar a eso y no se sigue, son planteos a largo plazo, son desafíos que Rocha se debe de plantear a más largo plazo que quizás no sea el gobierno actual el que esté en ese momento, pero en realidad pero lo que nos interesa es el desarrollo del departamento como destino turístico y que en realidad tenga potencial turístico para el futuro sea quien sea que esté.-

Es una propuesta a mediano y largo plazo pero que en realidad tenderemos resultados más rápido de los esperados si esas cuatro provincias llegan a visitarnos este año., Como decía Aníbal son provincias que pueden tener cien millones de habitantes que donde el Gobernador comprenda o vea que en ese lugar que fuimos a mostrar se sienten seguros y tranquilos, respetando su cultura y se sienten cómodos van a encontrar otro motivo para venir.-

Y el tema de generar un hermanamiento también es un tema que ellos le dan un gran valor porque el hermanamiento significa que si tienen que ir a Uruguay, si voy destino Uruguay voy a ir también a visitar a mi provincia hermana.-

Una de las últimas provincias que logramos este contacto fue Hainang son islas donde en realidad les diría que el desarrollo es bien importante y están tratando algunas de posesionarse ciudades ecológicas o ciudades de destino de buen ambiente y donde en realidad en ese hermanamiento podemos tener y lograr bastante desarrollo.-

Nosotros no solo vamos pensando que también en un futuro puedan venir de China acá a Uruguay, acá también a Rocha, sino posibles inversiones puedan elegir este lugar para establecerse y desarrollarse que por supuesto que son inversiones que deberemos estudiar en conjunto.-

Hay otras charlas que se dieron como por ejemplo las armadoras de autos, fuimos a ver Great Wall que produce un millón de autos por año con una limpieza absoluta, y en eso de la limpieza me quisiera detener también para comentarles como de los prejuicios que a veces tenemos cuando habla de China, como tal vez más asociado a los puertos sucios con ratas, que comen perros o determinadas cosas que lo digo acá vulgarmente pero es lo que uno generalmente se genera en su cabeza y realmente me encontré con una sociedad muy abierta, educada, limpia con ganas de descubrir el mundo que hasta ahora no ha descubierto, muy trabajadores que creo que si generamos lazos fuertes podemos también generar propuestas para Rocha que pueden ser bien interesantes para tener un desarrollo como lo necesitamos.-

De esas expectativas, de esas misiones que logramos tener logramos entre todos también plantear un poco expectativas futuras y desarrollos que necesitamos.-

SR. INTENDENTE:- Nosotros si usted le parece oportuno dejar el informe por aquí y quedamos a las órdenes de los señores y señoras ediles departamentales para sus consultas, creo que el informe abarcó prácticamente todo, pero bueno si queda alguna consulta sobre algún tema en particular con mucho gusto .-

SRA. PRESIDENTE:- La señora Edila Saroba me ha solicitado la palabra.-

SRA. SAROBA:- Gracias señora Presidente, gracias señor Intendente, gracias a Tinaglini y a Caram que lo acompaña.-

Creo que es de recibo y buena cosa que el Intendente salga del departamento tratando de buscar inversiones.-

Las preguntas mías son relativas a la pesca y le pregunto al señor Intendente porque mientras hablaba anotaba las preguntas...los barcos que utilizarían los chinos sería con mano factura a bordo o serán procesamientos en tierra con plantas instaladas?...y la otra pregunta es cuando se habla de la anchoíta si serán barcos con chupones que van directamente al congelamiento y la venta directa la mano de obra deja ese tema? Y lo otro es si la pesca es acá en Uruguay o es en todo el cono sur?.-

Y la otra pregunta si usted está convencido como Intendente que no estamos dando la riqueza marítima llevándola de barco mano factureros pasándola a otros barcos ya con congelamiento que no tocan tierra? Y si tiene conocimiento si habría algún astillero de interés chino para lo que es la reparación de sus barcos en el Uruguay.-

Esas son las preguntas que quería realizar.-

SR. INTENDENTE:- Muchas gracias a usted señora edil por las preguntas.-

Trataremos de ser conciso en las respuestas de cada una.-

Voy a en empezar con la pregunta del recurso si de alguna manera afecta a la riqueza marina. Yo voy a repetir el concepto que dije recién originalmente, el cupo está relacionado con la anchoíta es el cupo que Uruguay estableció en el año 2002 luego de la controversia que se generó en su momento cuando la DINARA en forma solitaria autorizó su pesca en 200.000 toneladas.-

Argentina estableció en su reclamo y fue así que se estableció un cupo de 80.000 total. Quiere decir que lo que Uruguay va a otorgar de pesca anual son 40.000 toneladas de anchoíta es lo que Uruguay tiene establecido junto con Argentina del estudio que está vigente de lo que se puede capturar y es eso lo que se le va a otorgar cuando se solicite, repito, se solicite permiso y es establezca en la solicitud posteriormente la autorización del mismo todos estos aspectos van a quedar claramente establecidos en el otorgamiento del permiso.-

Entonces otra vez resumo con este concepto, si nosotros no pescamos la anchoíta no quiere decir que va a quedar en el mar engordando libremente.-

Quiere decir que si no lo pescamos nosotros la va a pescar Brasil porque pesca y Argentina porque pesca y Argentina puede solicitar el cupo nuestro.-

Entonces lo que se está planteando sin elementos objetivos, no digo que usted lo esté haciendo, sino que lo he escuchado públicamente de que esto estaría poniendo un riesgo un recurso. Están diciendo además que el puerto de Montevideo es un puerto pirata, le vuelvo a leer lo que Uruguay es co-redactor y ñlo que Uruguay empieza a aplicar con el decreto reglamentario de que cada barco que entre a puerto tiene que tener permiso para hacerlo y hay un barco de Indonesia que no puede entrar a ningún puerto porque Uruguay lo denunció por hacer pesca ilegal.

Entonces yo creo que estos son elementos que ustedes mismos pueden palpar la objetividad de la información y dar por tierra fundamentos que son detractores que en el fondo, porque miren que yo lo he dicho y lo dije ayer en la reunión, en la defensa del ambiente y en su equilibrio estamos en la primera línea y Rocha a demostrado en estos años las claras disposiciones de responsabilidad departamental en cuanto la defensa del

ambiente no exponer en una caja de cristal el pescado, la carne, les vuelvo a repetir hoy Uruguay produce alimentos para 15 millones de personas y entre los alimentos que vendemos está la pesca lo que sí es preocupante es que no hemos desarrollado la piscicultura, está en un escalón muy bajo.

En los permisos que están planteados son los que están definidos como posibles a capturar.-

Cuál es el procesamiento, en el caso de la anchoíta la solicitud es para la instalación de una planta de harina, es decir la instalación de una planta procesadora de harina de pescado con el producto de la pesca de la anchoíta.-

Las artes de pesca y ya está claro que el sistema que utilizó la planta de IBRAMAR para la captura de la especie está desechado por lo que significó esto con relación a lo que usted preguntaba por ese sistema que era el que usaba esa empresa ...una bomba con una red y eso.-

Y acá está lo que yo dije recién cuando se procese la solicitud nosotros lo que le trasmitimos a las personas que pertenecen a organizaciones que se están en contra de esto es que nuestra voluntad es establecer una mesa y canalizar todas estas cosas y transmitir, y lo vuelvo a plantear, a la Junta Departamental se lo estamos planteando con la misma intencionalidad de establecer el mismo mecanismo de información cuando se vaya procesando. En el proceso de autorización para darle cristalinidad al proceso y evitar y retirar todos los fantasmas que se quieran instalar.-

Porque también las organizaciones ambientales, repito, me ratifico que dicen defender intereses ambientales, porque yo entiendo que el ambiente también se defiende con la especie humana dentro porque eso es el equilibrio, porque de nada sirve guardar las flores, la fauna al que hay que cuidarla, pero ese cuidado debe ser con la especie humana dentro, porque si Uruguay no produce alimentos que le decimos? Que se vayan a otro lado a crear ingresos y comida?, Porque ese es el equilibrio que debemos de tener en cuenta.-

Con respecto a cómo se va a procesar, esa es la respuesta, diferente es el tema de la merluza negra, esta es una especie que se pesca fuera de aguas jurisdiccionales y eso está dentro de un tratado común de la cual Uruguay es parte y es bien al sur el área de pesca y en realidad la pesca de esos barcos implica traer el producto congelado y se exporta sin procesamiento en tierra, que es como sale la merluza, creo, en todos lados, son tres permisos de pesca, eso para la merluza, que esos permisos ya están autorizados para que operen desde el puerto de La Paloma.-

Con relación a lo que hacía referencia sobre los barcos hoy hay casi 700 barcos en el Atlántico Sur operando, de todas las nacionalidades y eso está dentro de los tratados de pesca en aguas jurisdiccionales internacionales .-

Lo que hacía referencia con relación a un posible dique que estuvo en la conversación planteada en la ciudad de Zhoushan donde el posible interés de instalar en el Puerto de La Paloma un área de mantenimiento y reparación de buques no solo chino sino de todos los que pescan en el Atlántico Sur eso se planteó como una posibilidad efectiva, pero no hay hasta el momento ninguna presentación formal y si bien las autoridades de la empresa nos plantearon que están trabajando en el proyecto porque tienen toda la legislación nacional e indudablemente para plantearlo tienen que hacerlo bajo ese eje pero también digo que hay en Montevideo algo que no sabemos si es igual presentada para la zona de Capurro o se estaría presentando.-

En este caso sería para el mantenimiento y reparación de buques que a su vez también, adjunto esta otra información que es que ese mantenimiento de esos buques que operan en el Atlántico Sur hoy no están haciendo su mantenimiento de flota y reparaciones en ningún puerto del sur.

Porque hay interés? Por la posición estratégicamente que tiene Uruguay y segundo o van a Perú o se van para el otro continente de donde son los barcos hay barcos chinos pero hay de otras nacionalidades.-

Entonces es una necesidad objetiva el tener un respaldo logístico para esos barcos del sur. Hay un interés en presentar eso? Sí lo hay.-

El Uruguay determinará que las condiciones que se habiliten son razonables o no.-

Pero esos barcos están pescando en la zona internacional legalmente. Que es una oportunidad yo creo que lo es, porque Montevideo sigue peleando y no nos olvidemos que Argentina ha planteado a algunas Organizaciones, entre comillas ambientales, su discrepancia con barcos chinos, pero repito, Argentina le vende mucho más pescado que Uruguay, muchísimo más y obviamente va a pelear de que en puertos de su tierra hagan esta operativa por lo que ello implica.-

Por lo tanto a mí en el informe inicial, esto yo lo informe en la prensa, seme quedó y le agradezco a la señora edila porque se nos había quedado este otro punto que la empresa en la conversación inicial nos planteó y reafirmó el interés de presentar un proyecto en ese sentido.-

El proyecto se canalizará cuando lo presenten, a nosotros lo que nos plantearon fue el interés de hacerlo y nos plantearon las razones objetivas del porqué la necesidad de un lugar operativo para mantenimiento y reparación de buques y la ubicación estratégica es acá .-

Creo que contesté las cuatro preguntas .-

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el Edil Dianessi.-

SR. DIANESSI:- Muchas gracias señora Presidente.-

Las buenas noches al señor Intendente y a el equipo que lo acompaña, es un gusto que estén acá en Sala informando.-

Por supuesto para quien habla no son de recibo las manifestaciones de versión de prensa o de redes sociales ni de comentarios de ningún tipo porque directamente no las hacemos y hace aproximadamente treinta días atrás, un mes, propusimos a la señora Presidente esta instancia, la visita del señor Intendente para informarnos en aquel entonces lo que era su eventual viaje a China. Bienvenida igual la información hoy, indudablemente vienen insumos nuevos y valiosos pero nos parece importante puntualizar eso que nuestra postura en la Junta Departamental, en las redes sociales que no utilizamos, en la calle y en los medios de prensa es conocer la información como la estamos conociendo hoy.-

En segunda instancia tres preguntas solamente para el señor Intendente, muy concretas las tres y que indudablemente nos van a clarificar sobre información que en su momento circularon que son informaciones oficiales y que en el informe que el señor Intendente ha dado nos ha dado en la noche de hoy no ha sido parte del mencionado informe.-

La primera tiene que ver con conocer en qué situación está la represa de India Muerta y el represamiento Galfarm y hay conocimiento oficial de que en otras visitas de visitas de delegaciones chinas al departamento han estado visitando estas dos represas en el cual la Intendencia Departamental tiene parte, aquí no es el gobierno nacional, es el gobierno departamental que integra conjuntamente con este Ejecutivo con este Legislativo y nos gustaría cual es la situación de la Represa de India Muerta puntualmente con la situación de las distintas delegaciones, representaciones, equipos técnicos chinos y del Ministerio de Ganadería que estuvieron trabajando en ese ámbito.-

La pregunta es clave porque del informe no surge información al respecto.-

Lo segundo también para ampliar en qué situación queda todo lo que es la cadena, nuestra cadena de pescadores artesanales en estos nuevos planes señalados, si los mismos ya han sido contemplados, si no existe interferencia de ningún tipo o si hay un plan de estudio para poder contemplar lo que es vital y que a esta altura es cien por cien del departamento de Rocha .-

Y la tercera es en base a lo señalado, dado que esto es un proceso y lo bueno del proceso es avanzar en esta primera instancia donde se habló de la pesca de la merluza y de la anchoíta como dos hechos muy concretos para poder contemplar en el tiempo, en el corto tiempo es a los efectos de los estudios y de las reuniones que han participado que mano de obra se espera que ocupen estas inversiones detalladas.-

Finalmente señora Presidenta, no es una pregunta, es decirle al señor Intendente que su preocupación brindar más trabajo y más dinámica comercial y empresarial en el departamento de Rocha es también la de nosotros.-

Gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Intendente Departamental.-

SR. INTENDENTE:-Bien anoté las tres preguntas del edil Dianessi señora Presidente.-

En relación a la pregunta vinculada con la Represa de India Muerta hace tres o cuatro meses vino una delegación, eso estuvo vinculado con una iniciativa que se formuló hace un par de años a través del Ministerio de Industria y que se canalizó a través del Organismo idem de China que no recuerdo el nombre y se establecieron algunos estudios posibles vinculados a la generación de energía en la represa, vino esa delegación y estuvo en ese marco de prospección, de estudio, de posibilidades para realizarlo.-

En esta visita no estuvo contemplado que era lo que yo decía en el principio, con el relacionamiento con la provincia que establecimos cooperación y hermanamiento y en este caso esto se canalizó a través del Ministerio de Industria .-

Hasta ahora no hemos tenido la devolución de lo que fue su última visita, porque después había que estudiar las cuestiones de costos y ver si eso era viable y otros aspectos técnicos de la posible instalación allí .-

Con respecto a la cadena de pesca artesanal que es hoy lo que desarrolla mayor actividad en la pesca de nuestro departamento. Las dos iniciativas tanto la aprobada que es el permiso de pesca de merluza negra, como la que se estaría llevando adelante sobre la anchoíta no tienen acción directa o afectación directa sobre lo que es el funcionamiento de la pesca artesanal.-

Por lo que significa las características de pesca de estas especies que no es como otro permiso de pesca como las de costa como lo es la corvina que puede competir con la pesca artesanal en el radio de acción de las mismas, eso en cuanto lo que es la actividad tanto de la pesca artesanal o la otra de altura y lo mismo con la anchoíta .-

En el caso de la planta de harina, pero esto es una eventualidad, vuelvo a repetir, eso es un proceso que se iniciará cuando se concrete el proceso, generalmente las plantas de harina también procesan los desechos de la pesca, o sea lo que no se utiliza, todas las plantas de harina aparte de la especie que capturan para la harina también incorporan desechos, pero esto una afirmación mía como comentario en voz alta de lo que puede de alguna manera complicar la pesca artesanal con los permisos y las actividades previstas en estas alternativas, que pueden ser esas.-

Es un problema hoy con la pesca artesanal en La Paloma con lo que son los desechos de la pesca y se está iniciando un proceso muy interesantes de compost que a veces en verano había un poco de olor cuando se pasaba la ruta 10, pero el olor se

generaba a partir de que cuando faltaba determinado material para cubrir, sobre todo aserrín, creo que es, se daba esa situación. Puede ser una eventualidad que puede complementar a la pesca artesanal.-

Nosotros estamos informando objetivamente el proceso que hay, había una acotación que me hacía el Secretario General, que me parece buena comentarla, que es en el caso del permiso de la merluza negra Uruguay en la autorización de ese permiso y dentro de la definición de esos permisos es para operar, pero si no lo hacen esos permisos caen automáticamente, me explico?, por lo tanto eso es una garantía también con lo que tiene que ver con la autorización y la utilización de esos permisos.-

Porque ese permiso en particular se realiza en jurisdicción de aguas internacionales.

Con respecto a la generación de mano de obra nosotros lo hemos dicho tenemos que ser muy cuidadosos porque cuando hablamos de emprendimientos inmediatamente, sobre todo en esta época del año y sobre todo La Paloma que después de terminada la temporada estival cada día que pasa en estos meses se siente la necesidad de generación de fuentes laborales.-

Eso siempre fue así y el Puerto con actividad pesquera y portuaria, siempre fue así y de alguna manera generaba esa posibilidad o debería de generar, hoy los puestos que deberían estar generándose son los barcos con los tripulantes, la operativa portuaria que eso genera, la actividad propia del Puerto, cada barco repito, son permisos de bandera nacional, por lo tanto la tripulación es con la legislación nacional que establece el porcentaje de la tripulación.-

Eso es así, objetivamente, sé que es otro de los temas que se ha planteado públicamente, yo hice referencia obviamente que no vamos a discutir un tema que se vuelquen a las redes, por eso en estos días hemos procesado ámbitos formales y objetivos de trasmisión de la información, verdad?, porque en realidad es cierto, uno no puede estar opinando sobre bolazos, pero después que está publicado, después que se repite, después que se dicen en los medios de comunicación y se instala tenemos que informar.-

Yo ya he escuchado, acá se está propiciando la mugre para La Paloma, después cada uno sacará su conclusión, entonces nosotros lo que estamos propiciando es generar oportunidades y con la mayor responsabilidad posible de que estas no generen dificultades a partir de la experiencia que tenemos de otras, por eso, yo entiendo que haya preocupación, porque la última plata de anchoíta no fue una buena experiencia y tiene razón cuando alguien se preocupa de decirlo, pero bueno vamos a ser responsables, yo ya estoy informando diferentes aspectos de como se procesaron esos permisos, no son 200.000 toneladas, Argentina, ya se reunió en el ámbito, no planteó ninguna objeción, objetivamente eso es lo que yo decía de estar informados de cómo se van procesando.

Y la mano de obra, hoy podemos adelantar eso, después sería lo que tiene que ver que implica los barcos que tienen que ser cinco, eso está sujeto a la cantidad de toneladas que se autoricen, por eso hay que ser muy cuidadosos cuando se dan en cifras.-

La instalación de una planta, procesadora de harina de pescado, cuantos operarios podrían trabajar?, hoy no lo sabemos, pero eso, es objetivamente lo que estaría hoy planteándose, hoy este es el proceso que están planteando.-

Y lo del caso de la Planta, (me habla al oído y le agradezco), en la primera reunión que nosotros planteamos con la empresa en julio del año pasado, de la Paloma con estos señores, le planteamos nuestra postura de que fuésemos partidarios de instalación de una Planta dentro del balneario, posteriormente en las reuniones con los

Organismos que habilitan los permisos, principalmente industrias, se planteo que en la solicitud del año pasado con el alcalde de La Paloma, en julio del año pasado, le planteamos, nuestra postura de que no éramos partidarios de la instalación de la Planta, dentro del balneario.-

Posteriormente las reuniones con los Organismos que habilitan los permisos, particularmente industria, planteó que en los planteos de solicitud de los permisos es importante que se establezcan los procesos, hoy hay una tecnología muy avanzada, ellos manifestaron una tecnología de origen canadiense del proceso y para la elaboración de harina, no se emiten olores fuertes, pero eso queda sujeto a proceso y quiero transmitir que en la primera reunión la planteamos, que entendíamos que era conveniente hacer esa Planta en la ruta 10 hacía afuera, todo eso está en proceso, que se habilitarán cuando formalmente se presenten los proyectos fundamentalmente en este caso de la planta.

SRA. PRESIDENTA.- Edil Cristian Martínez me ha pedido la palabra.

SR. MARTINEZ.- Gracias señora Presidenta.

Darle la bienvenida al señor Intendente y a los que lo acompañan, pido disculpas por el estado de salud.-

En primer lugar, quiero hacer eco y hacer más las expresiones del compañero Dianessi, con respecto a dichos de prensa y algunas generalizaciones que se han hecho, entendemos la preocupación del Intendente y de hecho la compartimos, pero así como él mismo dice, hay cosas que fracturan, muchas veces generalizar también fractura y a veces es bueno poner cada cosa en su lugar, por eso acompañamos lo que dijo el compañero Dianessi, en su introducción.-

Teníamos una serie de preguntas que fuimos anotando, de este proceso de relacionamiento con China, y bueno a nosotros nos toca ahora.-

En el año 2006 el Intendente Enciso realizó un viaje a China y había traído los chips para los perros, nosotros lo mencionamos en su momento, es un proceso que ha sido estudiado por Uruguay que va más allá, ahora, nosotros como departamento nos subimos en este tren de la relación con China, con todo lo que implica, además fue uno de los temas del Congreso Comunista XVIII, porque lo estuve leyendo.-

Mi pregunta con respecto a esto es si se pensaron en otras áreas, más allá de la pesca y el turismo, dado que es de público conocimiento que hay otras áreas, en la cual se podía trabajar como la tecnología, por ejemplo la automotriz, que la mencionaron.-

Si se pensó también en inversiones para otras zonas del departamento, más allá de La Paloma, por ejemplo Chuy, por ejemplo Lascano, por ejemplo Castillos, como se pretende garantizar las inversiones que se posibilitan a través de esto. Cuando vinieron y estuvieron visitando otras zonas de Uruguay, con respecto a esto, con respecto a instalar una fábrica, que vería con buenos ojos La Paloma, dice: tomarían recaudos para instalar una Planta en la zona, no generar cuestionamiento de ninguna especie, vinimos a generar recursos y no generar problemas, esto es la Cámara de Comercio de Uruguay, se dijo, si se prevé a ver que cual sería el camino, deberíamos asumir más allá de las cuestiones políticas para algunas inversiones, cambios de estructura, cuestiones legislativas, que deberíamos encarar, para asegurar esas inversiones y a su vez garantizar, algo que permítame seguir el protocolo, yo quiero mano de obra para mi departamento, mi gente, que no sean meros operarios, los recursos naturales, se dijo, que China necesitaba salir a buscar recursos naturales porque se estaba quedando sin recursos naturales.-

Y uno de ellos era el tema de la pesca, los recursos naturales son finitos y está muy bueno tal vez, durante 10 años, necesitemos la mano de obra, del operario ese que pasa frío, que se moja, que se sube al barco, pero también me gustaría aspirar a otras inversiones, quiero saber si se pensaron en buscar otro tipo de inversiones, o que

deberíamos hacer, por ejemplo la automotriz. Me encantaría ver una fábrica de armado de autos, de motos, pero tampoco que fueran como esa que se armó en Minas, que duró dos años, después se fueron y quedó todo el mundo mirando para arriba, eso me preocupa.-

Otra de las preguntas, y se me viene a la cabeza tal vez es una ignorancia lo que digo, se me vino a la cabeza la gente que trabaja como lo hace el compañero Molina en Castillos con respecto al butía y cuestiones de esas, se prevé, porque cuando uno habla de relación se habla de dos lados, no?, ellos vienen y nosotros que vamos a llevar, se habló en algún momento de darle oportunidades a pequeños emprendedores de Rocha para mejorar sus técnicas de producción, promocionar sus productos?. Yo estaba leyendo en un documento por ejemplo que hay alrededor de 34 empresas que están trabajando en territorio chino, que si bien tiene su infraestructura acá, como se hablaba lo de Francia, se prevé de Rocha incentivar tres o cuatro productores, que opinan los comerciantes de Rocha, con respecto a esto?.-

El tema del turismo natural, que me parece que ha sido tratado, yo escucho siempre a Ana Claudia hablar del turismo natural, se prevé empezar un proceso de incentivo al inversor de ese tipo de infra-estructura de turismo natural? por ejemplo, yo pienso por ejemplo, en Lascano, yo pienso en la zona de los bañados y creo que eso requiere que como departamento nos preparemos para recibir, ya redondeo cuando termine la pregunta, ese tipo de inversiones, no basta solo con la extensión, si no con ser atractivos para la inversión, es lo que deberíamos hacer si se quiere hacer algo.-

Y lo otro es a nivel de capital, si hay un estimativo de un capital de inversiones, de cuanta plata global estamos hablando, en el caso que se concreten las inversiones y como se vería reflejado. Según lo que opinan ustedes, en el día a día de los ciudadanos, no solo de Rocha, si no del departamento.-

Muchas gracias, tenemos más, pero esperemos tener otras oportunidades señor Intendente para poder plantear no solo preguntas, si no intereses, si a usted le parece, porque usted también es mi Intendente.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señor edil.-

Tiene la palabra el señor Intendente.-

SR. INTENDENTE.- Gracias Presidenta, gracias señor edil Martínez.-

El objetivo, lo dije al principio, la razón de todo esto tiene un objetivo central que es el departamento y obviamente, el planteo, por eso cuando vino el señor embajador de la República Popular de China, invité a este Cuerpo y varios señores ediles fueron parte de esa delegación y concurrieron, así como en la próxima visita ya adelante que estamos obviamente invitando al Cuerpo a participar en la ceremonia de hermanamiento entre las ciudades, por entender que es un acto del departamento, no del Intendente.-

Sobre los puntos que planteaba el señor edil de los elementos que nosotros planteamos, es un proceso por eso actualice la ida de octubre y la ida de ahora, cuáles fueron las cosas que nosotros planteamos y voy a leer cual es la propuesta de Rocha, esta es la propuesta del departamento de las características del departamento para invertir, nosotros planteamos sobre las características del departamento, cuales son los ejes y por eso, el documento de hermanamiento y cooperación establece los ejes de los proyectos que están incluidos en lo que es la propuesta de Rocha, y cuáles son los ejes, turismo de alta calidad y baja intensidad, turismo sustentable y rural, oportunidad de inversión inmobiliaria, economía y desarrollo, oportunidades de inversión forestal, oportunidades en el sector lechero, oportunidades de inversión de olivos, oportunidades de inversión de energía renovable, logística y Puerto,

Las características de nuestro departamento, esto fue lo que nosotros presentamos y propusimos y proponemos y golpeamos puertas y buscamos, son esas, estas son las oportunidades que se plantean ahora, es un proceso que entendemos que lo debemos de continuar, porque hay departamentos que tienen hermanamiento con la misma provincia que nosotros tenemos, por ejemplo Hebei, un departamento, que no ha tenido más allá de la firma de hermanamiento, nada más, no hizo más nada, pero a nosotros se nos empezaron a generar, entiendo yo, las posibilidades a partir de que marcamos interés, porque también la firma de hermanamiento es un proceso que después uno tiene que continuarlo.-

Yo dije aquí que tuvimos en muchos emprendimientos industriales y resumí en el informe, tres aspectos, los cuales a nuestro entender fueron pasos objetivos de posibles concreciones, el más importante, repito, repito, es lo que tiene que ver con las inspecciones sanitarias al frigorífico Copayan, implica ingresar a un mercado que no están ingresando nuestras carnes, parece que esto no significa nada y para nosotros es lo más importante, porque implica directa e indirectamente oportunidades de desarrollo de un área industrial que tiene un departamento y que ocupa un número importante de personas y que pueden ocupar 5 más, 10 más, no son menos, son más y eso, yo no golpeo el bombo, porque ustedes creen que esto a mí me importa en un rédito personal, y no es así, se lo regalo, porque en realidad, al frigorífico Copayan fuimos todos, vino el Embajador y esas son las mezquindades, cuando se plantean oposiciones que en el fondo es si estoy en la foto o no estoy en la foto.

Porque una de las observaciones que nos plantearon, desde las Organizaciones que recibimos, era otro observador marino en los barcos y porque tienen que ir ellos?, entonces si van ellos ya es serio, así no podemos discutir, con actitudes mercenarias, lo que hacemos es a nuestro vecino hipotecar la suerte del futuro del departamento.-

Esto fue lo que se nos dijo, si sube otro al barco a inspeccionar capaz que la cosa cambie, entonces no salgo a decirte públicamente que son piratas, que regalan, empiezan a cambiar el discurso, eso es lo que yo digo de la responsabilidad que planteamos, no digo que estén en contra, en contra con todos los fundamentos y vamos arriba, no por estar en contra pasa a ser enemigo, hablo del planteo que ha salido sé que de este Cuerpo no ha salido ese planteo, sé que no y espero que no salga. Pero bueno si sale es una postura que hay que luchar, pero lo que si tengo obligación de decirle a mi vecinos, sepa por qué se plantea, sí lo vamos a decir.-

Entonces, con respecto a las posibilidades de generación de otras oportunidades, por supuesto que sí, ahora la pesca es un recurso, que Rocha tiene 180 kilómetros de océano y el turismo es un potencial y el Puerto es un potencial y la pesca es un potencial. Porque si no quien escucha eso pasa a decir, pensamos que van a decir que el que come pescado es un criminal, para que llevan el pescado?, para comerlo, para que vamos a los arroyos a pescar?, tenemos que tener ciertos equilibrios en lo que decimos, para que no se nos dispare la moto, yo tengo fotos acá de lo que son los puertos, de los diez principales, puertos nuevos, son chinos, nosotros tuvimos en el segundo y en el cuarto, tengo las fotos, no me di cuenta de traerlas y eso que se dice que los puertos son una mugre, es un disparate, ojala Uruguay tuviera medio puerto de los que hay ahí con el desarrollo que tienen, con la limpieza que tiene, como un puerto que al lado tiene una playa y un hotel 5 Estrellas.

Porque en definitiva el tema de la pesca, hay países asiáticos que consumen mucho pescado, ahora ojala nosotros pudiéramos desarrollar la piscicultura como la tienen desarrollada ellos, que es el porcentaje mayor de consumo de pescado y saben una cosa, el 1 de mayo, cuando nosotros llegamos con Ana Claudia a Zoushan, el puerto estaba lleno de barcos pesqueros, saben por qué?, porque es 1 de mayo y a partir de ahí

durante 90 días hay veda de pesca, ningún barco pesca, ni una pesca artesanal sale a pescar.

Entonces eso que se está diciendo irresponsablemente sin conocer la realidad, se está tergiversando, en ese puerto pesquero hay una veda, en esa provincia y no se ve pesca, por tres meses, eso no existe en nuestro país y no existe en la región y nosotros acá decimos que prácticamente hacen cualquier cosa, que ha habido prácticas, por supuesto que sí, hoy China tiene un grave problema de contaminación ambiental, sí, pero lo están revirtiendo y en la provincia que fuimos, Hebei es la principal provincia que industrializa acero, y estuvimos como dije en la empresa de automotores y ya dijeron que la empresa Haima yo lo dije, va a venir en octubre al departamento junto con autoridades de la provincia, ahora, de ahí a decir que hay posibilidades de instalarla hay un espacio, no podemos ser irresponsables, si lo que podemos decir es que las autoridades del gobierno van a venir y vienen con dos empresas sumamente importantes de esa provincia que es Haima y HMA, en Uruguay, ahí está el otro ejemplo, las empresas chinas que se han instalado por la legislación uruguaya, una de ellas es Lifan en San José que es real, las empresas tanto Cherry como Lifan tienen una mala experiencia en Uruguay, pero no por un problema exclusivamente de Uruguay, si no por un problema de ingreso de los vehículos a los países vecinos del Mercosur que es el objetivo central de esa planta, que por lo menos una de ellas nos planteó el interés de instalarse en el territorio uruguayo y obviamente nosotros que contestamos, esto que el marco de inversiones de nuestro país y nuestro departamento está para facilitar esas posibles inversiones.-

Y si no hubiera sido por esta ida, esta empresa nunca hubiera venido a Rocha, nos confirmaron que vienen, esperemos que vengan y bueno conversaremos, nosotros lo que no podemos es transmitir falsas expectativas, pero trataremos de mantener el compromiso de concreción de esas cosas.

Con respecto a los recursos naturales, vuelvo a repetir los cupos de pesca que están previstos capturar solo lo que el Uruguay tiene establecido el de la anchoíta en el mercado común con Argentina es una especie que está para capturar, esas cantidades previstas. Y esos estudios establecen que no afectan la especie, cuando se empiece a pescar, en los estudios que se van a hacer a los barcos, los controles. establecerán y sacarán información científica, sobre la especie y sobre su posible explotación o menor o mayor.-

Sobre las otras zonas del departamento por supuesto, con las características que tiene nuestro departamento y hay posibilidades de hermanar otras ciudades con ciudades, porque Rocha departamento ya no se puede hermanar con ninguna otra provincia, porque un departamento no se puede hermanar con más de tres provincias, o sea Rocha departamento ya no puede, pero si la ciudad de Rocha, si la ciudad de Lascano, si la ciudad de Chuy, si la ciudad de Castillos y nosotros vamos a plantear a los Consejos Municipales esa posibilidad porque hay dos o tres ciudades que se puedan hermanar con otras ciudades, de estas provincias, eso lo transmitiremos después, porque hay que ver si el Consejo está de acuerdo o no.-

No puede el Ejecutivo Departamental decir, si, planteamos algunas posibilidades con algunas ciudades como la ciudad de Guadin, que es una ciudad de la provincia de Hebei que es donde está instalada la empresa automotriz Great Wall, si lo planteamos con otros lugares de nuestro departamento, por eso La Paloma se hermano son Zoushang, porque tiene características similares.

También les anuncio que La Paloma, se va a hermanar con Florianópolis, vinimos de china y caímos en picada conjuntamente con lo que decíamos recién de la

posibilidad de generar esas instancias que son institucionales de hermanamiento, que significan eso, eso y nada más que eso.-

SRA. PRESIDENTA.-Me ha pedido la palabra el edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Muchas gracias señora Presidente.-

Aníbal, es un placer poder contar contigo acá en la Junta, informando.-

En lo personal he tenido reuniones con algunas instituciones y bueno tenemos algunas consultas, nuestra pregunta es sobre el control, cuando se sabe que uno de los sistemas operacionales son los trasbordos de alta mar de esto, de los buques piratas, hace poco. el año pasado tuvimos un bombardeo el hundimiento de un buque chino en aguas argentinas, sabemos que el Puerto de Montevideo se constituye en un Puerto de reservorio de estas banderas piratas, y bueno lo que preguntamos es esto está incluido en el marco del puerto logístico que se está pensando en Montevideo, cuáles serán y cuales son y podrían ser los posibles controles de extracción y movimiento de estos recursos en el contexto nuestro?, o sea con que flotas contamos?, las flotas navales tienen dos lanchones, cual es el control en el mar respecto a esto, es propio de las empresas que vienen a hacer esa tracción o el estado cuenta con instrumental para poder hacer ese control.-

Naciones Unidas en un informe pidió a Uruguay no otorgar más autorizaciones de pesca hasta no lograr mejorar su sistema de fiscalización.-

La última pregunta Aníbal, es sobre el tema de India Muerta, que se estuvo visitando por allá, está pensando algún sistema de producción con la piscicultura con respecto a este capital?, posible hermanamiento?, hay algo hablado sobre ese tema?, Fundamentalmente lo que nos preocupa son los controles de país.-

Nada más Aníbal.-

Gracias

SR. INTENDENTE.- Bien, gracias Presidenta.-

Nuevamente y gracias al edil Rotondaro por la pregunta, voy a tratar de contestarla, aunque entiendo que la pregunta que me hizo el edil ya la contesté , pero voy a repetirla.-

Básicamente sobre la afirmación que se hace sobre Montevideo puerto pirata, quiero documentación y más allá de que si hay documentación señora Presidenta, eso tiene que comprobarse, porque quienes dicen eso?, algunas organizaciones seudo ambientales de Argentina, no es la FAO, no es ningún organismo internacional que diga eso, y quien afirme que el puerto de Montevideo es pirata está mintiendo, discúlpeme señora Presidenta, yo no estoy tratando de mentiroso al edil, estoy diciendo que esa afirmación la corroboro, porque eso atenta contra la soberanía de nuestro país, decir que el puerto de Montevideo es pirata es un disparate, lo afirman estas organizaciones seudo ambientalistas que están financiadas por Organismos ricos de países ricos que van a priorizar su interés y su mercado y su país, antes que el nuestro.-

Entonces Uruguay, repito, leo documento oficial de los Organismos Oficiales de nuestro país y pueden ser corroborados ante los mismos, si esto no es cierto.-

Sobre lo que está relacionado de que Uruguay es un país decisivo, primero Uruguay fue un país decisivo en la redacción y puesta en vigor del acuerdo sobre medidas de Estado, rector del puerto para combatir la pesca ilegal.-

Uruguay fue país decisivo, fue un redactor responsable en el mismo, no se puede decir que es pirata el puerto de Montevideo, este acuerdo tendrá un decreto reglamentario el próximo mes, y obliga a cualquier buque pesquero o de apoyo a solicitar el permiso de ingreso a puerto a la DINARA, en caso de haber problemas documentales dicho organismo puede negar el acceso a puerto, lo puede negar y ya hay antecedentes, ya lo dije y lo digo por tercera vez, que hay un barco indonesio que no

puede pisar ningún puerto del mundo. Porque?, porque la DINARA lo inspecciono y no lo dejo entrar a puerto por lo tanto, si esa afirmación se sigue sosteniendo yo solicito que se demuestre con documentación creíble, no de Greenpeace, no de los que están currando con el medioambiente, no de los que hacen un discurso fácil para atrapar. Nosotros somos responsables cuidado de medio ambiente, por el medioambiente se cuida con la gente adentro repito el concepto.-

Y esta flota China que se hace referencia, ya pesca, ya opera en el Atlántico Sur, sin el control de ningún país ribereño. Por lo que están en las mejores condiciones para tener un mejor control de los que se pesca, repito lo que Argentina viene diciendo hace un año, que ningún un barco más, mientras dice eso, va a China a tratar de buscar que vengan inversiones a pescar a la Argentina, en el puerto Argentino, y repito Argentina exporta más pescado, más productos del mar, mucho más que Uruguay, ese es el ejemplo gráfico contundente porque en todo esto también el interés nuestro entre otros es defender la posición que tenemos.

Y repito si el cupo de anchoíta que tiene Uruguay no lo pesca Uruguay, saben qué lo va a pescar los chinos, canadiense, o quien sea.

Argentina va a dar el permiso para la pesca de ese cupo de permiso, porque si Uruguay no lo explota no pesca la 40 mil toneladas anualmente por lo tanto no se está aplicando hace años, en Argentina tampoco, pueden utilizar la cuota de 80.000 toneladas que los dos países tienen.

No se puede aplicar más de 80.000 toneladas, eso es así. Entonces creo que con mucha irresponsabilidad, ya que yo no quisiera que se siga manifestando esto de que Montevideo es un puerto pirata y que nosotros lo que vamos a instalar es un puerto pirata en La Paloma, bueno yo exijo documentación.-

Porque hoy el puerto de Montevideo tiene la garantía, que estoy diciendo que tiene, de hecho un barco indonesio que no pisa ningún puerto a raíz de una resolución de Uruguay entonces, en esto tenemos que ser responsables porque es el país, no importa el gobierno de turno. Decir en un ámbito que tiene en Internet una página y lo leemos en la China, en África, en Alemania, que un gobernante afirma eso pone en riesgo la seriedad del país, no la opinión política, porque eso creo que tiene estar lejos de todo esto.

Y esto que yo estoy diciendo lo reafirmo con documentación oficial, si acá se sigue manifestando y repito esas fundamentaciones que ha planteado algunas organizaciones y lo han hecho públicamente en medios de prensa, a mi entender de manera irresponsable, pero cada uno que manifieste lo que entiende, lo que estime necesario manifestar, quienes lo manifiestan non son los organismos oficiales, no lo son, es Greenpeace y algunos medios argentinos, que han planteado con total y legítimo derecho su diferencias con respecto a las inversiones chinas en nuestro país.

Y con respecto a lo que está relacionado posible mantenimiento y construcción del dique del puerto Montevideo, que informé ya lo dije, eso es un proceso que en el caso, me quiero acordar del nombre de los que han solicitado su permiso,... está en una etapa absolutamente muy inicial no se ha formalizado, igual que lo de La Paloma que ahora me entere que era una posible inversión.

Y quiero acotar otro aspecto, que no lo dije y ahora lo voy a decir, cuando se solicita, porque se le otorgo y esto a partir de los contactos que nosotros mantuvimos con los diferentes organismos, el pasado visitamos varios ministerios y al Director de la Dirección de Producción y Desarrollo y uno de los aspectos que se nos planteó fue el relacionado con el otorgamiento de permisos autorizados de la merluza negra y con el permiso que ya se han hecho varias instancias de información y asesoramiento de la presentación de la solicitud del permiso, es que esos permisos se adjudicaron porque el

que se presentó es el más serio. Y saben porque la presentación de ese proyecto en lo que está relacionado con la propuesta operativa pesquera, porque han trabajado marinos uruguayos, que tienen de la operativa pesquera un respeto muy grande.

Esos capitanes que han navegado esos barcos tienen informes de ser gente muy responsable en la operativa y eso lo han hecho observadores marinos, observadores de barco han remitido esa información. Porque en el caso de esta empresa se asocia con una empresa uruguaya, Golden Stal SA que es una empresa que hace 20 años operando en Uruguay y que tiene digamos un proceso de operativa seria en la pesca y han opinado en ella marinos uruguayos que generan y que le han dado cierta responsabilidad a esa tarea.

Eso también está relacionado con este tema de la solicitud de los permisos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Alfaro.-

SR: ALFARO: Gracias al señor Intendente por su presencia y al equipo que vienen a informarnos sobre temas que nos permiten interiorizarnos en las cuestiones y luego de recoger toda esa información poder emitir opiniones.-

Nos parece que partimos de la premisa básica que no podemos olvidar que parece que en algo hemos progresado bastante. Rocha los rochenses y posiblemente los uruguayos todos, hemos entendido que la inversión es una necesidad del mundo actual y los que vienen a invertir vienen a ganar dinero y eso también lo hemos entendido y seguramente nos ayuda a entender muchas cosas, entonces esto parece obvio y muchas veces se discutió estas obviedades, a veces es bueno señalarlas y nos tenemos que manejar, y las preguntas van en esa dirección sin que tengamos posición tomada, sino que estamos tratando de formar juicios, uno se informa y después forma juicio como le parece.

Y luego de esa inversión que vienen a ganar dinero, uno trata de ver cómo extraer las ventajas o las utilidades que a un país corresponde, como lo son sobre todo la creación de fuentes de trabajo y del mejoramiento de los ingresos de su gente y especialmente de las capas que viven actualmente del salario y pequeñas empresas. Y cómo logramos a su vez preservar esos recursos, que son los que atraen la inversión para hacerlos sustentables.-

Esa es la gran cuestión y ha sido la discusión en Rocha de mucho tiempo y así hemos ido logrando cosas adelante, pero a través de una discusión que es sana y que no va en contra de nadie y en base a eso vamos a hacer cuatro preguntas. Tres que tiene que ver con la pesca y una tiene que ver con el turismo.-

Creo que el Intendente ha sido preguntado sobre el tema de la conciliación de la creación de fuentes de trabajo y las actividades que decíamos y la sustentabilidad con la preservación de los recursos, esta pregunta está contestada.

Pero la pregunta va en el sentido, práctico y es cómo visualiza la actual Administración, el logro de esa conciliación en la vida práctica, que concilie la creación de fuentes de trabajo con las garantías de sustentabilidad de los mismos en el cumplimiento y el control, creo que se ha dicho, pero me gustaría saber más. Saber un poco de ese control en la vida cotidiana del funcionamiento, esa sería una.

Lo otro que también ha sido en parte dicho, pero queremos hacer una ampliación en ese sentido, cuando se dice que el procesamiento de lo obtenido en la pesca se llevaría a la práctica en tierra o por los propios buques de captura, además de la harina de la pesca de la anchoíta, como en el caso de la merluza ¿de qué forma lograría la incorporación de valorar el grado a través de mano de obra nuestra si eso es posible de alguna manera?.

La tercera sería como se aseguraría la preservación de la actividad portuaria, evitando los inconvenientes derivados de la falta de dragado y demás tal como ha

ocurrido, como le daríamos la seguridad del funcionamiento, en el cumplimiento de estas actividades?.

Y en el tema turismo como bien decía la señora Directora de Turismo, compartimos que se debe de romper la estacionalidad y esa es la voluntad y creo que es muy acertada, el tema es cómo lograrlo. Entonces creemos que lo primero es asegurar una infraestructura, que logre el cumplimiento de esa voluntad, entonces la pregunta es si por ejemplo en la incorporación de la posibilidad de explotación de servicios de agua salada termal?, es un tema del cual hay ideas y proyectos por lo menos insipientes, lo hemos planteado en esta Junta no hace mucho y si es ese aspecto de infraestructura, si en los inversores Chinos han captaron en la oportunidad de estudiar el interés a este respecto. Porque no parece a nosotros, profanos como somos en la materia, pero nos parece de fundamental importancia para romper la estacionalidad, y como ese ejemplo como pueden haber otros.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Intendente.-

SR: INTENDENTE: Gracias Presidenta, gracias al edil Alfaro.-

Voy a tratar de contestar la pregunta más allá de compartir el concepto inicial que se establece con respecto a que una de la responsabilidad del gobierno es la búsqueda permanente de nuevas realidades y entre ellas también está relacionado con la búsqueda de futuras inversiones, así sean públicas o privadas dentro del marco institucional y legal que tiene nuestro país y ese debe ser el desvelo permanente.-

Con respecto al dar respuesta a preguntas vinculadas con turismo se las voy a dejar a la Directora de Turismo para que la conteste y voy a tratar de contestar las otras preguntas vinculadas con respecto al tema, directamente al tema pesca.-

Sobre el puerto sin duda que el puerto de La Paloma es un puerto que en los últimos años, ha tenido una fuerte inversión pública, que tenemos una especie de contradicción viviente en el entendido de que, yo no recuerdo que el puerto haya tenido tanta inversión para generar en él lo que debe tener un puerto, que esa es la contradicción que tenemos en los últimos años, han invertido, a la fecha casi 15 millones de dólares o más, en recuperación del muelle o la construcción de la parte del muelle para el atraque de veleros que se hizo nuevo, con todas las instalaciones, la construcción del espigón, dragado que no se realizaba desde mediados de la década del 90 y hace un año y medio o dos años parte de la jurisdicción portuaria pasó a manos y a responsabilidad de la ANP.

El muelle número uno quedo bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Hidrografía y el muelle dos y tres a la ANP.

La ANP tiene establecido un proyecto, un plan de ejecución de obras en el puerto, el viernes como manifesté recién, estuvimos en Montevideo con el Director Pablo Barrios y una de la visita que hicimos fue a las autoridades de Directorio de la ANP, ya se había anunciado públicamente que está en este momento en reparación una draga grande que es lo que se precisa.-

Hay que dragar una cantidad importante, no recuerdo, no quiero dar una cifra equivocada de los miles de metros cúbicos que hay que dragar fundamentalmente del canal de acceso, para que en el muelle, en el puerto de La Paloma haya una profundidad de 6 m para el atraque de los barcos pesqueros y que con esa profundidad los barcos que hacemos referencia atracan sin problema.

Ya está aprobado por parte de la DINAMA, todo lo que tiene que ver con la operativa del dragado, donde se van a depositar la arena que se drague, hay una parte que va para dentro del mar y otra parte que se retira. Eso de la aprobación de DINAMA del dragado, del estudio para el mismo que está aprobado desde antes del verano.

Obviamente que la ANP entendió, que el verano no era una época o una estación apta para ello por lo que implica el desarrollo turístico, por lo tanto no se desarrolló y ahora en los próximos días, el Presidente en ejercicio de la ANP me comunicó, o nos comunicó el viernes, que en los próximos días comienza el dragado del puerto. Y que esto pueda estar de alguna manera, digamos, en el tiempo coordinado con lo que significaría la operativa de los buques de pesca de la merluza negra que están en construcción, son buques nuevos, que vendrían para lo que son esos permisos específicos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco, que me ha pedido la palabra.-

SRA: FRANCO: Para extender la hora de finalización de la sesión.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de extender el plazo de la sesión, hasta que se finalice con la totalidad de los temas, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 votos)

Tiene la palabra el señor Intendente.

SR: INTENDENTE: Gracias Presidenta, lo que decíamos voy a tratar de ser más sintético, trato de informar con todos los elementos.

Lo que decíamos de que la draga esta en reparación, por lo que nos transmiten en próximos días estaría operando y comenzaría el dragado del puerto y la otra fase que está en ejecución es la de la demolición de los de las ex construcciones, de la ex procesadora ASTRA, que las mismas se van a realizar para generar mayor espacio de operativa portuaria.-

En primera instancia se había trabajado con el Ejército Nacional, para que fuera el Ejército el que llevara adelante la misma, no sé cuáles fueron las dificultades que no prosperaron y por lo tanto se hizo una licitación, por lo que me transmiten están en la etapa de adjudicación de la licitación. Porque eso requiere también, entre otras cosas, donde se van a depositar los escombros etc., etc.-

Y la otra la tercera etapa, es la que está relacionada con la reparación del muelle número tres, ampliación del muelle tres, el que está en la punta donde termina el puerto sobre el espigón, es el muelle desde que se construyó en la década de 70, cuando se construyó el puerto actual.-

Nunca fue utilizado, estuvo muchos años bajo arena, era una playa donde en realidad debería ser un muelle que tenía que tener 7, 8, 9 m de profundidad de calado para atraque de barcos.

Obviamente todo ese tiempo esa situación generó que hoy los informes que hay del departamento técnico de la ANP, indican que es el muelle no tenía condiciones soportar peso de carga por lo tanto habría que tener una reparación, o una construcción paralela, otro muelle y en eso están las áreas técnicas, para buscar una solución. Pero serían las tres etapas que están previstas, que están vinculadas con las inversiones del puerto, para que efectivamente pudiera estar dándose la operativa portuaria en él.

Con respecto a la incorporación de valor agregado a la merluza negra, hoy lo que está autorizado es el permiso de pesca, para su captura. Hay aspectos que escapan a lo que yo pueda informar hoy, sobre los procesos posible o no de posterior mano factura de esa pesca, esta especie es una de las especies con mayor valor en el mercado internacional, hoy el valor del kilo de merluza negra, está en el orden de los 33 dólares y generalmente la comercialización, en el puerto que pescan lo vendían en frío, obviamente que limpio, pero nos queda a nosotros darnos otros elementos como para poder establecer.-

Hoy no hay previsto en este emprendimiento más que la captura, ni incorporación de valor agregado. Si lo está en el otro permiso de pesca que es el de la anchoíta.

Obviamente como dijimos al principio, así como lo dijimos con el tema frigorífico Copayán, la importancia que tiene el fortalecimiento de la cadena, obviamente a nosotros nos parece muy importante. Primero de que el puerto se reactive, que genera actividad, así sea un puesto de trabajo, es un puesto de trabajo, así sea una actividad que genere conexas a otra actividad, pero acá estamos hablando de una actividad que fue la que el puerto históricamente se desarrolló, que fue con la actividad pesquera.-

Yo recuerdo cuando se generó el debate, si la madera o no se trasladaba al puerto, quienes no querían la operativa de la madera en el puerto decían que haber barcos de pesca. Recuerdan ese debate?, y hoy no parece importante que los barcos de pesca puedan incorporarse al puerto, porque es el principio, el principio de actividad, si no hay ningún barco y tenemos tres, podemos tener ocho. Calculen creo que son 15 tripulantes por barco, con 60% del tripulación nacional eso implica un principio de actividad de reactivación del puerto que eso entendemos es algo que todos anhelamos.

Obviamente que si a esa cadena se incorpora proceso, objetivamente sería algo realmente deseable, pero eso está sujeto a la cadena de producción y nosotros lo que entendemos es que vamos a hacer todos los esfuerzos, pero no depende de nosotros.

Después de la consideración de fuentes de trabajo y el equilibrio esa es la prueba el cuatro, el desafío real. Porque nosotros creo que está claro en toda nuestra exposición que no estamos planteando la creación de fuentes de trabajo a como sea, no estamos planteando repetir la experiencia de lo que fue la última planta anchoíta, porque obviamente entramos en la contradicción, de la necesidad de que necesita la olla para sustentar la comida y lo otro de que implica no toquen nada.-

Yo creo que tenemos que conciliar, ir al medio. De que somos un país con característica de producción y vuelvo a repetir, si tenemos mar y tenemos pesca, tenemos río y no tenemos pesca, me preocupa que no podamos desarrollar la piscicultura, porque eso puede significar sin lugar a dudas una forma sustentable de producción.

Hoy hay una experiencia que me comentaron los otros días, que está dando resultado positivo de un convenio que se hizo entre la DINARA y creo que fue la Embajada de Japón, que se está haciendo un proceso piscicultura de una especie de lenguado en el Polonio y que hoy estaría dando resultados. Dentro de dos meses estarían ya prontos con el kilaje correspondiente esa especie para su consumo y que eso podría iniciar las posibilidades de que intereses comerciales se interesen por una experiencia que hoy está dando resultado.-

Eso me lo transmitieron la semana pasada y sinceramente creo, nosotros cuando estuvimos en China en octubre, estuvimos reunidos con estas autoridades de la ciudad, con otros empresarios, que planteaba la posibilidad de piscicultura, desarrollar la piscicultura en nuestro departamento.

Esa son algunas de las fotos, ese es el mercado que hacía referencia, de cómo consumen el tema vinculado a la pesca, ahí pueden ver la mugre que hay en esos mercados, ninguna, lo que andan diciendo.-

Eso es una maqueta de la ciudad y el archipiélago de islas, nosotros estuvimos en el museo de arquitectura que es el que presenta la ciudad, y también las diferentes actividades que se generan en las distintas islas. Después les voy a pasar las fotos del puerto, porque eso vale la pena verlo.-

Entonces, el tema de la piscicultura sería importante en el Uruguay casi no la hay, salvo algunas experiencias vinculadas con el Esturión, no hay otras especies, salvo esta que ahora se está haciendo en conjunto con la embajada de Japón, lo que nos transmitieron que estaría dando un resultado positivo.-

Si me permite, yo le quiero dar la palabra a la Directora de Turismo Ana Claudia Caram.-

SRA: CARAM: Intentare, ser breve.-

Con respecto a lo que decía el edil Alfaro la desestacionalización se ha vuelto ya como una obsesión para nosotros, no solo para nosotros sino para muchos países que viven con determinadas estaciones, no solamente las de verano, o las de invierno que marcan su turismo.-

En cuanto a nosotros lo que hemos podido ver, que por supuesto una buena temporada de verano es fundamental para nosotros, pero cuando más se van alargando los fines de semana, mejor le va también a nuestras empresas y a nuestra gente. Garantizar esta desestacionalización, sería garantizar también un trabajo sostenible, que en general es lo nos pasa es evidente que después es difícil sostener la mano de obra durante el resto del año.-

Esto como decía no se logra solamente trayendo más gente o invitando más gente a venir. Para lograr una desestacionalización tenemos que acompañar fuerte con infraestructura y servicios, cuando hablamos de una fuerte inversión e infraestructura que lo sostenga estamos hablando de desarrollo del transporte, mejoras de carreteras, de mejor cantidad de líneas que vayan a diferentes lugares, estamos hablando de mejores actividades culturales o más frecuentes en todo el departamento, de establecimientos acorde al invierno o a la época que se ajusta para que puedan estar aptos para esa gente que viene todo el año. También de aguas termales marinas o de otros proyectos que se han hablado .-

Por ejemplo mejoras en las áreas protegidas que es un potencial que tenemos nosotros, laguna de Rocha, mejoras en los observatorios de aves preparados para todas las épocas del año.-

En el Cabo Polonio mejoras en la flota de transporte que tenemos que tenemos que mejorarla y que también es una posible inversión para esa desestacionalización, mejorar todos los muelles o preparar todas las lagunas que tenemos, no es solamente traer la gente sino ir preparando nuestro destino para eso.-

Esto también es un poco la búsqueda cuando vamos a China y cuando vamos a otros lugares y en esta cooperación es también cooperación en mejorar primero esta infraestructura, no solamente presentar nuestro destino para que en algún futuro puedan venir sino el ir acondicionando o que futuras inversiones puedan venir acá, porque según una de lo más importante que tiene Rocha, nuestro país en general, pero Rocha en particular es las reglas de ordenamiento son bien claras, que se puede y que es lo que no se puede hacer, eso da garantías de que tipo de desarrollo queremos, donde lo queremos, como lo queremos para poder promocionar este tipo de inversiones, entonces si ese afán de desestacionar va acompañado de esta búsqueda que estamos haciendo de generar inversiones que puedan generarse en Rocha.-

Para esto creo que va a ser fundamental la visita de la provincia de Hainan, que fue una de las que generamos el hermanamiento de esta oportunidad que fuimos con el Intendente y una visita que tuvimos a un consorcio, que se llama NHA, como dijo Aníbal, que en realidad es dueño de la aerolínea HAINAN más importante de ese lugar que es propia, que a su vez no les podría decir la infinidad de empresas que ha comprado en el mundo entero una cadena de hoteles NH, que creo que concretar la visita de ellos en estos futuros meses, en estos próximos meses a Rocha, podría ser por lo menos que vengan a conocer que es lo que les estamos mostrando y que posibilidades de desarrollo también tienen, bueno es de los pasos que tenemos que ir dando, para mejorar esta mejora de infraestructura y de servicios que necesitamos.-

También creo que las mejoras en cultura como se han hecho, en los Centros Culturales, van ayudando a la desestacionalización y este trabajo de intercambio que estamos proponiendo con las Universidades de lengua, van a ayudar a este desarrollo, a que vengan estudiantes de

lengua, que vayan profesores nuestros de lengua española a China, el intercambio cultural que también se habló que pudiéramos mandar grupos nuestros que pudiéramos mandar acercando lugares tan lejanos.

El fútbol, también lo ven como algo muy bueno para ellos, como nosotros hacemos fútbol, es un intercambio muy bueno, que se puede ir dando, la cantidad de gente que pueda venir a aprender a hacer fútbol también, son determinadas estrategias que se van generando para que puedan ir conociendo y familiarizándose con el destino nuestro y en realidad, viendo las posibilidades de inversión y fondos necesarios que necesitamos para realizar propuestas que desestacionalicen realmente.-

Una ambición que tendríamos también dentro del gobierno y dentro de la Dirección de turismo, por ejemplo, es generar parques, algún parque temático importante que genere también una apuesta durante todo el año.-

Esto como les decía, esta empresa que podría venir, este consorcio, que además de tener la propia aerolínea no descartó la posibilidad de generar vuelos directos, como lo ha generado hacia Perú, por ejemplo, para nosotros hoy nos parece un sueño bastante de largo aliento, pero ellos no lo descartaron, pero van a luchar por las posibilidades, al igual que han trabajado en aeropuertos y helipuertos en otros lugares, por lo cual creo que no descartamos para nada con los contactos que se hizo de que puedan venir a buscar inversiones en diferentes lugares como necesitan para mejorar infraestructura, servicios, equipamientos, que lo necesitamos para desestacionalizar, así que esa búsqueda también la tenemos en cuenta en esta propuesta.-

Aprovecho, ya que estamos con el tema de turismo, a decir que agradecemos que los ediles acá presentes nos acompañaron en la presentación en el Teatro y que Rocha hoy cuenta con una guía turística del Destino Rocha, que no es nada menor, lo presentamos y fue entregada a cada uno de los lugares que visitamos y que nos va a ayudar en la presentación de nuestra provincia en diferentes lugares .-

Así que la dejo, me gustaría hacerle llegar después a cada uno de ustedes, les dejo hoy dos, pero después me comprometo a acercarlos para cada uno.-

SRA. PRESIDENTA.- No tengo más ediles anotados, si, edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ.- Señor Intendente, primero agradecerle que haya estado en Sala hoy, dio la casualidad que nosotros en la Media Hora Previa dijimos que usted estaba tomando el actitud del departamento, con una actitud muy seria y que había elegido dos rubros, que es lo que significa un estudio a través desde el año 1990 hasta el 2015, de lo que significan las inversiones y algunas de ellas, nosotros somos una país natural, se conserva fundamentalmente algunas de ellas como la parte agrícola y la parte ganadera y es ese mecanismo, digamos de mantenimiento a través del tiempo, lo que ha hecho el gobierno nacional.-

Dijimos varias cosas, dijimos que el turismo también desde ese periodo está creciendo en forma sistemática, pero hay alguna duda y ahora nos vamos a poner en abogado del diablo, de alguna cosa que nos tratan de plantear de diversificar los mercados, que era una proposición a nivel nacional, hoy en realidad, acá se ha hablado de la China y se ha vuelto a hablar de la China y esto sucede después de que ha habido un fenómeno, el fenómeno de que Estados Unidos cierra a su mercado, que Inglaterra cierra sus mercados de globalización y hay un cambio a nivel mundial.-

El peligro veo que de alguna manera, ese afán que tenemos nosotros como país de captar capitales, hemos también captado capitales de la región, y usted me imagino que está tremendamente preocupado porque hace poco se perdieron 300 puestos de trabajo, por una situación en una vecindad de una industria, una agro industria que está pegado a nuestro departamento, que realmente cuando cambian las condiciones regionales, ese capital no sabemos por qué, ...

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil quisiera pedirle que se concentrara en el tema.-

SR. MENDEZ.- Yo voy a decirlo, porque esto tiene que ver, con lo que tratamos acá, con las fuentes de trabajo de nuestro departamento, tiene que ver, porque acá cada familia, cada uno de esos representantes, representan una familia, tiene que ver porque el capital internacional, viene a establecerse acá y lo ha hecho China y me voy a poner en abogado del diablo, lo ha hecho China con Europa cuando por ejemplo, la Zero, hoy por ejemplo es más barato en China,

que en Alemania y sin embargo Alemania y Estados Unidos fueron los que le dieron la tecnología y de alguna manera captaron la tecnología y después se fueron.-

Yo, la pregunta, es la siguiente, señor Intendente, que pasa con estas inversiones desde el punto de vista impositivo, vienen con alguna exoneración especial impositiva, que pasa cuando nuestra legislación de alguna forma tiene que controlar esos capitales y esos capitales por determinadas circunstancias, como ha sucedido en Europa, se van para su país de origen que es el gestor del capital, hay alguna seguridad de que nuestro país haya tomado recaudos al respecto?.-

Y la otra cosa que me importa, es como usted desde su Intendencia hoy por ejemplo ha elegido la carne, a nosotros el tema del frigorífico nos importa muchísimo, también tenemos que decir que no es China solo, Japón ha comprado el frigorífico de Durazno y de alguna forma, digamos nuestras carnes, tienen una calidad, que es necesario mantener.-

Ha tomado usted, alguna precaución, desde el punto de vista de su Ejecutivo, para que los controles de calidad se mantengan después de un tratado a largo o mediano plazo, porque creo que nosotros defendiendo la marca Uruguay en calidad estamos manteniendo nuestros commodities y quiero decir esto, porque hoy la diferencia que tal vez tenga el Uruguay con relación a la Argentina es la credibilidad de nuestras legislaciones y nuestros controles de calidad.-

Esas preguntas me gustaría que usted de alguna manera me las pudiera contestar.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor Intendente tiene la palabra.-

SR. INTENDENTE .- Gracias señora Presidenta

Voy a tratar de resumir, una acotación, en relación al dato que daba el señor edil Méndez Benia, sobre un tema que nos preocupa a todos, una decisión tomada empresarial que dejó en el Seguro de Paro, sin empleo, la información nosotros tenemos a partir de los contactos que hemos tenido con la empresa a través de nuestra Dirección de Desarrollo, es que trabajadores del departamento de Rocha, son 90, hasta esta semana, creo que fueron cesados esos trabajadores, en total los trabajadores de esa empresa, son 180 aproximadamente, el resto de esos trabajadores son oriundos del departamento de Maldonado, porque es una empresa que opera en el límite entre Maldonado y Rocha y la empresa que tiene relación con esos capitales a nuestro departamento no ha enviado trabajadores al Seguro de Paro, digo esto como dato objetivo, como dato que maneja la Intendencia con respecto a esta situación, que nos preocupa y que está relacionada con esta conversación.-

Sobre el tema de los controles, de lo que está vinculado con las características de la inversión, yo lo dije vuelvo a repetirlo, esto es lo que nosotros entregamos con todas las delegaciones empresariales, en este caso con China, es un formato que tiene la Intendencia hace unos cuantos años, se realizó en los periodos anteriores, con el compañero Artigas Barrios era Intendente y nosotros volvimos a editar este librito, que tiene determinado por rubro las características, y tiene como primer, en el Punto No. 1- ubica al Uruguay.

Punto No.2. Establece las razones para invertir y enumera cuales son las definiciones legales que tiene nuestro país para las inversiones y después agrega lo que Rocha podría sumarse y cuáles son.

Lo que está vinculado con el régimen de inversiones, hay una ley de promoción de inversiones que establece la característica de las mismas, con énfasis en la locación de inversiones en el interior del país, lo que está vinculado con el puerto, aeropuertos, zonas francas y las vinculaciones y exoneraciones fiscales.

Esto es lo que hace referencia, nosotros visitamos las diferentes provincias y autoridades y a las empresas les entregamos este librito que está en inglés y en español que en algunos casos la Embajada de China ha cumplido los servicios que tenemos que dejar, el rol que cumplió la embajada, tanto en lo que son las visitas de todas las delegaciones uruguayas de nuestro país a China, son absolutamente profesionales, tenemos que decirlo con todas las letras.-

Nosotros hablamos de una representación digna de los funcionarios de Cancillería que cumplen funciones en China, con respecto a promover a nuestro país, en nuestro caso, nuestro departamento, estuvieron con nosotros en todas las entrevistas, el señor embajador, los diferentes funcionarios, cónsules, otros que cumplen cada uno funciones respecto con el turismo, con inversiones, con relacionamiento de las provincias, que también representación del

Ministerio de Ganadería que todavía está en China, la señora Intendente de Lavalleja, que está en China.

A la selección uruguaya sub 20, que estaba en China cuando nos veníamos y que hizo la preparación del mundial en una de las provincias de China y que a fin de mes van a la Intendencia de Canelones, estuvo la Intendencia de Maldonado, estuvo la Intendencia de Florida, todas las Intendencias, han iniciado gestiones similares a las que llevamos adelante –

Y con respecto al tema de los controles que obviamente nosotros vuelvo a repetir, las definiciones de la instalación de estos procesos, procesos de captura de pescado tienen Organismos nacionales que son los habilitantes de los que tienen los mecanismos de los controles.

Nosotros el rol que jugamos con Gobierno Departamental es de auspiciar y de ser parte articuladora de todos estos procesos, fuimos a los Ministerios a plantear la importancia para nuestro departamento, la articulación la hicimos con los Ministerios para potenciar estas cosas y se ha hecho. Por lo tanto, si me permite señora Presidenta, yo le voy a pasar el micrófono al señor Secretario General, Ingeniero Tinagliani.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Secretario General.-

SR. TINAGLINI.- Buenas noches.-

Es un gusto estar en este ámbito, voy a ser bien escueto, porque la hora.-

Son tres o cuatro apreciaciones concretas que se dijeron al pasar y hubieron intervenciones de los ediles, solicitando reiteradamente algunas cuestiones, algunas preguntas.

En cuanto al tema del cupo de la merluza negra, eso se da internacionalmente y se reparten los cupos, la pregunta sería, lo más coherente por que Uruguay no está usando ese recurso y una estructura propia, los barcos son muy específicos, demasiado especificidad para la pesca esa especie, de hecho, China hoy, la empresa está construyendo esos barcos para poder acceder a esos permisos, esos cupos tienen un límite y si no creo que se vencían ahora a mitad de año, por lo que nos informaba el director de DINARA y si no se utilizaban esos recursos a mitad de año, Uruguay salía de aguas internacionales de la captura de la merluza negra, era un tema de oportunidad, también y el tema de la inversión de esos barcos, tiene que tener estructura hasta para romper el hielo, o por la zona y toda esa especificidad.

Tuvimos la oportunidad de estar las cuatro veces que vino la empresa China, en el tema pesca, reunidos en La Paloma y diferentes lugares, y otra pregunta que nos hacían era el tema de la captura y los cupos de anchoíta, en aguas nacionales combinadas con la Argentina, ellos lo primero que nos dijeron es bueno 80 mil toneladas que ustedes mencionan, digamos hay estudios reales, no sabemos realmente el volumen que existe hoy siendo no hemos pescado durante varios años y lo que plantearon ellos fue, vamos a hacer estudios, vamos a ver que volumen real hay en agua y después vemos si la inversión esa realmente se justifica.

Ellos mismos van a evaluar el volumen que tenemos en recursos, que es teórico, si han sondeado algo, pero no en forma como para poderlo explotar.

El tema de los controles, que era el otro punto que se insistió, por ley DINARA tiene establecido que cada barco que sale sea nacional o con bandera, barco extranjero con bandera uruguaya necesita tener un observador a bordo, eso está establecido, sin duda que a nivel de la captura de la merluza negra, hay veedores internacionales, acuérdense que es un recurso compartido con más de 30 países, entonces hay un veedor internacional que está controlando y controlan entre ellos, de cómo se captura y cuando se captura.

A nivel de lo que se nombró el tema represa de India Muerta, en dos o tres oportunidades, Emilio y Dianessi, el tema, la pregunta, cuando vinieron los chinos, que fue casi simultáneo a la ida del Intendente y del Presidente a China, vino una delegación, la recibimos, específicamente para el estudio de la instalación del potencial de instalación de micro turbinas para la generación eléctrica, se aprovechó también de una empresa de la zona, de riego de alta tecnología, lo tienen allí en Aguas Dulces, y lo que ellos venían era con la capacidad de invertir, cuando vieron la realidad de lo que es la Represa de India Muerta, que nosotros tenemos propuestas concretas de explotación para la colocación de micro turbinas, estamos hablando que el potencial del que estamos hablando que la potencia es un mega, un mega durante seis meses, sería el potencial mientras circula agua, porque se dejó previsto eso y sacaron los números y la rentabilidad no les cierra para lo que ellos venían pensando. Porque ellos si bien tenían el

informe que había hecho una delegación china que daba positivo pero no en la escala que ellos estaban buscando.-

Esa fue la conclusión y toda la recorrida que hicimos.-

A nivel de piscicultura solamente hubo en un momento, recuerden que eso es una concesión, la Intendencia no tiene incidencia directa en la definición de la utilización del agua y entonces hay que respetar para que se usa esa agua, entonces también estaba COMISACO en el tema, es decir no lo analizamos solo como Intendencia .-

Y en el tema de piscicultura hubo una propuesta de cría del esturion, hubo dos propuestas, una se desechó, no se inició y la otra profundizó un poco más y bueno ahí el tema era que COMISACO tenía su papel, su rol y la Intendencia tenía que interactuar.-

Lo otro la generación hidroeléctrica más allá la inversión es lenta y el ente regulador es UTE, esta propuesta se la enviamos a UTE que la evaluara realmente porque después el sería el comprador y el contrato se hace con UTE que era lo que nos garantizaba a nosotros poder tener el canon correspondiente por esa generación y a grandes pasos y por la hora, esas serían las apreciaciones puntuales y concretas para afinar el tema.-

Muchísimas gracias .-

SRA. PRESIDENTE:-Bien no tengo más anotados solo nos resta agradecer al compañero Aníbal Pereyra Intendente de Rocha y a los Directores que lo acompañan por habernos informado de este viaje a China y quedamos con los materiales que algunos van a ser incorporados al acta y le doy la palabra para despedirnos.-

SR.INTENDENTE:-Para despedirnos nosotros le entregamos a la señora Presidenta un resumen escueto de lo que significaron las dos visitas a China, en los próximos días enviaremos un informe detallado día por día de lo realizado allí, queremos a su vez agradecer la disponibilidad de los señores y señoras ediles, del Cuerpo todo de intercambiara en un tema hace a la vida cotidiana del departamento y los rochenses y tratar fundamentalmente de objetivizar todos los hechos y analizarlos de manera responsable y en eso quiero realmente destacar por parte de la intervención de los señores ediles.-

Con esa lógica de transmitir una vez más de cuando así se nos requiera de volver al Cuerpo para seguir profundizando, como les decía en el día de ayer nos comunicamos, nos comunicaron desde la embajada la confirmación de un gobernador de una provincia que estaría viniendo en noviembre y estaremos informando de las diferentes situaciones que se generen que están relacionadas con estos temas.-

Una vez más señora Presidente muchas gracias y agradecer a cada uno de los ediles presentes.-

SRA.PRESIDENTE:- Gracias a ustedes.-

-Siendo la hora 23 y 35 minutos de retira el señor Intendente y sus asesores.-

Para continuar la sesión seguimos con los Asuntos de Trámite.-

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Muchas gracias señora Presidente.-

Lo que voy a plantear como trámite, nosotros queremos que la Comisión de Asuntos Internos nos reciba para plantear la situación de la Comisión Veedora del art. 12, nosotros ya lo habíamos pedido hace un tiempo y hoy lo volvemos a pedir , entendemos que la Comisión requiere una atención y establecer su alcance y su trabajo, si bien se ha venido trabajando, lo único que hay de esta Comisión es una Resolución del año 2005 la cual establece la formación de esta Comisión y sin embargo en el ámbito de la Junta no hay nada que establezca su funcionamiento y sus alcances, más muchas veces participamos de la comisión y ni siquiera tenemos un informe que se lo podamos entregar al Cuerpo para que éste sepa en que anda la comisión.-

SRA. PRESIDENTA:- Señor Edil la Comisión de Asuntos internos se va a reunir el próximo miércoles a la hora 17.-

SR. MARTINEZ.- Bien estaré ahí en el día de mañana.-

Muchas gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE :- A usted señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Inceta.-

SRA. INCETA:- Gracias señora Presidente.-

Era para decir que la Unión de Parlamentarios de Sudamérica y el Mercosur convoca a participar de un seminario de cultura y patrimonio como eje de integración de las naciones, esto se llevaría a cabo el 25 y 26 en la ciudad de Valparaíso, en Chile.-

Si Rocha aspira a seguir las políticas de integración no podemos quedar ausentes de esta instancia pensada en avanzar culturalmente a nivel Sudamericano.-

Personalmente y creo que mi compañera también como integrantes del corredor Bio-Oceánico no queremos ni quiero ser responsables de desaprovechar una oportunidad tan importante como ésta para el departamento .-

Por eso estoy pidiendo que estas palabras pasen al Senador Cardoso, a de los diputados del departamento a la Cancillería y si lo puede tomar la Mesa.

SRA: PRESIDENTA: Muy bien señora edil y así será. Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SR: ROTONDARO: Señora Presidente para pedir que sí se puede tomar en el orden del día, el tema este de inversión asiática, en la próxima sesión.

SRA: PRESIDENTA: El señor edil está solicitando que se incorpore en el orden del día la inversión asiática, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (16 en 23)

El edil Artigas Barrios para trámite.-

SR: BARRIOS: Hace 2 reuniones la Junta aprobó la creación de un grupo de trabajo, en el cual comunicamos en la sesión pasada, los representantes del FA, para solicitar, que si los demás partidos no lo han hecho, se le solicite los nombres a estos partidos.-

SRA: PRESIDENTA: A primera hora, cuando comenzamos la sesión informamos sobre la integración de los ediles de la Bancada del PN y del PC la Comisión está integrada en su totalidad.

SR: BARRIOS: Pido disculpas por no haber estado a primera hora.-

Tiene la palabra la Edila Lourdes Franco para trámite.

SRA: FRANCO: Es para solicitar que vaya al Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia y a la Dirección que regula todo el tema de tránsito del MTOP por una problemática que hay sobre la Ruta N° 9, para que este en conocimiento.

SRA: PRESIDENTA: Muy bien alguien más quiere la palabra para trámite, no, comenzamos con Asuntos entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental:

1)- Arístides Sosa solicita exoneración de impuestos municipales a padrón 2461 de Castillos.-

2)- Nilsa Rodríguez s/ exoneración de tributos municipales a padrón 544 de Chuy.-

3)- Carlos Correa s/ ser exonerado de impuestos municipales a padrón 7173 de Rocha.-

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4)- Lili Rocha s/ exoneración de tributos del padrón 652 de Castillos.-

5)- Angela Martínez s/exoneración de impuestos municipales por el padrón 2639 de Castillos.-

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

6)-Remite copia de resoluciones del 3193 al 4122.-

Comunicaciones Generales

1)- Tribunal de Cuentas de la República remite Res. Sobre reiteraciones de gastos de este Cuerpo.-

A CONOCIMIENTO

2)- Cámara de Representantes hace conocer integración de la Mesa del Cuerpo para el tercer Período de la XLVIII Legislatura.-

TENGASE PRESENTE

3)-La Comisión Asesora de Equidad y Género del Congreso Nal. De Ediles convoca a la señora Edila Rosana Piñeiro al encuentro previsto y organizado por esta Comisión los días 9, 10 y 11 de junio próximos.-

TENGASE PRESENTE.-

4)-La Comisión de Asuntos internacionales del Congreso Nal. De Ediles invitan para el foro de Laguna Merín a realizarse los días 2, 3 y 4 de junio próximo

TENGASE PRESENTE.-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- La unidad de Desarrollo Productivo, Promoción Social y la unidad Descentralización del Ejecutivo Departamental, solicita la designación de tres integrantes del cuerpo, uno por partido con representación política, para la integración del Comité de evaluación, que tiene como finalidad promover en el departamento, políticas de desarrollo descentralización.

TÉNGASE PRESENTE

2)- La Comisión del grupo de moteros Juntos a la Par de Rocha, solicitan ser recibidos por este organismo.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

3)- El funcionario este organismo Pablo de León, presentó recurso a la resolución 80/2017 de esta Junta Departamental.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y PÓNGASE CONOCIMIENTO EL ASESOR LETRADO

4)- El señor edil Martín Valdez, solicitando la realización de la sesión extraordinaria, con la finalidad de realizar un homenaje a la Asociación Internacional de Clubes de Leones, por los 100 años de su fundación.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Inceta.

SRA: INCETA: Porque la solicitud dice a la Comisión de Asuntos Internos, la de motoqueros.

SRA: PRESIDENTA: Lo que se pide es que la Comisión de Asuntos Internos informe al plenario para ser recibidos, mañana se reúne la Comisión de Asuntos Internos, trata la solicitud de Moteros dice acá, que va a hacer un informe al plenario.

(Dialogados)

Perdón Asuntos Internos no los va a recibir Asuntos Internos va a leer la nota en la cual ellos solicitan y va a informar al Plenario.

5)- Intendencia Departamental solicita anuencia para renovar comodato, a la Asociación Civil Atlántico de Baby Fútbol.,

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

6)- Solicitó anuencia los efectos de aprobar la solicitud del Municipio de Castillos para la creación de la bandera de su Ciudad.

A LA COMISIÓN DE CULTURA

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SRA: PRESIDENTA: Con respecto al tema número uno, están solicitando la presidencia de un edil por cada partido, que tiene representación en la Junta, para el Comité de evaluación para las políticas desarrollo. Por lo cual le pido a cada uno de los partidos que designe a un representante, para integrar ese comité de evaluación.

Tiene la palabra el edil Barrios.

SR: BARRIOS: No supongo yo, que es para evaluar los proyectos, del programa proyecta 2017.

SRA: PRESIDENTA: Nosotras la sesión pasada solicitamos a los partidos que acerquen un nombre para integrar porque ya teníamos conocimiento de este tema. Perdón ya le solicito que nos puedan acercar el nombre de la persona que los representen este comité evaluación.-

Por el FA, el señor edil Julio Graña, suplente Angel Silva.-

El doctor Méndez ha solicitado que se traten en bloque los informes de las Comisiones de Legislación y Reglamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 22 en 22)

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1)- Exp. 1597/16 Virtualia Rodríguez s/ de exoneración tributaria del padrón 4571 de Rocha.-

2)- Exp. 1986/16 Mirta Moreira s/ exoneración de impuestos del padrón 10110 de Rocha.-

3)- Exp. 4458/16 Mirtha Pomponio s/ exoneración Tributaria del padrón 11402 U. 28 de Rocha.-

4)- Exp. 799/15 Fanny Acosta s/exoneración de Contribución padrón 42220 de La Paloma.-

SR: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21 .-

POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5)- Exp. 3773/16 Homero Pérez 5/ exoneración tributaria padrón 2319 Lascano.-

6)- Exp. 3658/16 Humberto Rivera exoneración tributaria padrón 1896 Lascano.-

SR: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

Rocha 10 de mayo de 2017

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión, tomando conocimiento el memorando 140 la Junta Local de La Coronilla en relación al desalojo de la Sala Velatoria, de esta localidad. Luego de analizar el documento recibido esta asesora entendió pertinente y en ese sentido aconseja al Cuerpo, derivar estas actuaciones al Ejecutivo Departamental y a su Asesoría Letrada. Con la finalidad de que la misma, de así entenderlo pertinente, sea tenido en cuenta las actuaciones que sobre el tema, se llevan adelante.

Asimismo encomendar al señor Asesor Jurídico esta Junta Departamental que se sirvan recabar información, sobre etapa jurídica que se encuentra el mismo, comunicándolo posteriormente esta asesora.

Firman: José Luis Molina, Mary Núñez, Federico Amarilla, Cristian Martínez, Daniela Guerra, Lourdes Franco, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

Rocha 10 de mayo de 2017.

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión, tomando conocimiento de la gestión promovida por la empresa LANDERA sociedad anónima, en relación al emplazamiento de una gran superficie en esta ciudad. Ante la presente solicitud y con la finalidad de continuar con el estudio de la misma. Esta asesora aconseja al Plenario se realice la consulta respectiva al Ejecutivo Departamental, para que éste informe bajo qué situación está habilitado actualmente el emprendimiento comercial El Clon.-

Firmado: José Luis Molina, Mary Núñez, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Cristian Martínez, Daniela Guerra, Lourdes Franco, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa del informe sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

Rocha 15 de mayo 1017

COMISIÓN DE HIPÓDROMO

Esta comisión se reúne de la fecha con la asistencia sus integrantes. En la oportunidad se trata nuevamente y a solicitud del Plenario la propuesta de algunos vecinos del Barrio Hipódromo, interesados en la reactivación de la actividad hípica y el consiguiente desarrollo del barrio.

Luego del intercambio de ideas entre los integrante de ésta Comisión se decide y comunica al Plenario, que esta asesora se avocará y servirá como nexo, para que se pueda realizar una entrevista directamente entre los vecinos interesados y el propio Intendente Municipal de Rocha, a fin de poder avanzar en el tema.

Firman: Nicasio Moreno, Graciela Saroba, Daniel Fontes, José Villagrán y Julio Graña.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa del informe de la Comisión del Hipódromo, sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21).-

Rocha el 16 de mayo de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental

Maestra Diana Da Silva

De nuestra consideración:

Al cumplirse el próximo 31 de mayo, la prórroga otorgada por el Cuerpo, para realizar su tarea la Comisión Investigadora creada por resolución 130/16 yal no poder está dar término a la labor que le fue encomendada. Es que solicita al Plenario se otorgue una nueva prórroga por el término de dos meses a partir de esa fecha, con la finalidad de poder realizar su trabajo.

Firman: Lourdes Franco (Presidente). Leticia Méndez (Secretaria).

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21).

No habiendo más anotados en la lista de oradores se levanta la sesión.-

-Así se hace siendo la hora 23:50.-

MARIO BARBOZA
Secretario General (Interino)

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidenta

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**ACTA N° 93****Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2017****ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Diana da Silva y Federico Amarilla, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lavallega Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Mendez, Eduardo Trabuco, Gustavo Hereo, Humberto Alfaro y Nicasio Moreno.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, Eduardo Veigay Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Martín Valdez, y Gabriel Correa.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Blanca García, Daniela Guerra, Bibiana Vitabares, Ángel Silva, José Villagrán, Daniel Fontes, Martín Veiga, Saúl Brener, Vilma Olivera, Víctor Molina y Ana Núñez.-